

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

LA RECREACION DEL LIMITADO VISUAL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIE -
GOS SECCIONAL ATLANTICO Y LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

RUTH MILENA CAMERO QUEVEDO

HECMAR CUETO

VILMA S. HERRERA GIACOMETO

Trabajo de Grado presentado como re -
quisito parcial para optar el título
de Trabajadora Social.

Asesora: MARIA RUBIELA DE TORRES

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1986

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA JOSE MARTI
DIRECCION

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
SECRETARIO GENERAL	DR. RAFAEL BOLAÑOS
DECANO	DR. JORGE TORRES DIAZ
VICEDECANO	DR. CARLOS OSORIO TORRES
SECRETARIA ACADEMICA	DRA. MARIA TORRES A.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1986

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 1986.

DEDICATORIA

Al adquirir el título de Trabajadora Social, lo dedico a mis padres Arnold- Ester y a mis hermanos quienes con su amor, ayuda y confianza lograron que alcanzara el triunfo y la satisfacción de este momento.

RUTH MILENA

• DEDICATORIA

Dedico este triunfo a mi madre, abuela y hermanos, quienes con su amor, dedicación y confianza, me apoyaron y animaron para recorrer el camino y alcanzar la meta que hoy orgullosamente obtengo.

HECMAR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi padre y
hermanos, quienes han contribuido
con esmero, sacrificio y esfuerzo
para satisfacer mi necesidad de -
superarme para el futuro que me -
espera.

A mi familia que ha depositado -
amor y comprensión permanentes pa
ra cultivar valores humanos que -
me conlleven a una vida correcta.

VILMA

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar nuestro trabajo, queremos expresar los más sinceros sentimientos de gratitud a las siguientes personas y entidades:

Al Director y personal administrativo del Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico quienes facilitaron nuestra investigación al brindarnos su permanente atención y colaboración.

A nuestra asesora, Trabajadora Social Maria Rubiela de Torres, quien con su permanente interés y orientación, nos brindó las verdaderas pautas para orientar la investigación hacia el logro del objetivo propuesto.

A los directivos y demás personal administrativo de la empresa Envas Industriales del Caribe Limitada por su valioso apoyo y colaboración en la elaboración de la Tesis.

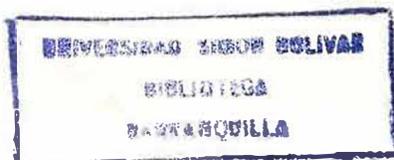
A la Trabajadora Social Nidia Zamora, por sus valiosos aportes, y a todos los sinceros amigos que se constituyeron en grandes animadores y colaboradores para llevar a feliz término este trabajo.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	13
1. LA RECREACION	16
1.1. GENERALIDADES	16
1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RECREACION	32
1.3. LA RECREACION COMO TERAPIA EN LA POBLACION DE LIMITADOS VISUALES	38
2. INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI - SECCIONAL ATLANTICO	46
2.1. TIPO DE INSTITUCION	46
2.2. UBICACION	46
2.3. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION	48
2.4. OBJETIVOS Y FUNCIONES	51
2.5. POLITICAS	54
2.6. COBERTURA	54
2.7. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA INSTITUCION	55
2.8. EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE LA INSTITUCION	64
2.9. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA INSTITUCION	69

	Pág.
2.10. RECURSOS DE LA INSTITUCION	75
2.11. LA RECREACION EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS SECCIONAL ATLANTICO	77
3. TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION	81
3.1. PROCESO DE REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL	81
3.2. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION	83
3.3. LA RECREACION EN EL PROCESO DE REHABILITACION DEL LI MITADO VISUAL Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SO - CIAL	93
3.4. TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS SECCIONAL ATLANTICO	97
PLAN DE TRABAJO RECREATIVO PARA LIMITADOS VISUALES EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS SECCIONAL ATLANTICO	117
CONCLUSIONES	135
RECOMENDACIONES	137
BIBLIOGRAFIA	139
ANEXOS	142





INTRODUCCION

En la presente investigación se estudian y analizan las condiciones del medio ambiente del limitado visual, su problemática familiar, socio-económica, cultural y se hace un análisis crítico de la intervención del Trabajador Social en el campo de la rehabilitación del limitado visual y la atención que se le da a su problema a través de entidades de carácter oficial como el Instituto Nacional para Ciegos.

En Nuestra Sociedad Capitalista, la marginalidad que enfrenta el limitado visual se expresa en las desventajosas condiciones de vida y de trabajo, situación a la cual se intenta dar solución con programas paliativos de Bienestar Social, que no consultan las reales necesidades y condiciones de la población hacia los cuales van dirigidos.

En Colombia los limitados no tienen acceso a la rehabilitación ni tienen la protección que plantean las Políticas Sociales como consecuencia del incumplimiento de éstas y a la crisis que en todos los órdenes atraviesa el país. Esta situación se refleja en las instituciones estatales en donde no se atienden o satisfacen ni siquiera las necesidades básicas de la población por no disponer del recurso finan -

cieros, humanos y técnicos necesarios para desarrollar los programas de Bienestar Social,

La rehabilitación que brinda el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, esta orientada al área educativa atendiendo parcialmente los aspectos físicos y socio-económicos, lo cual incide notablemente en logro del objetivo principal que es la rehabilitación integral del limitado visual,

Para Trabajo Social como profesión que justifica su accionar en la búsqueda de la socialización del bienestar, es de suma importancia el estudio de la rehabilitación del limitado visual, con el fin de brindar pautas de acción a la problemática planteada,

La intervención del Trabajador Social en la insitución, comienza con el conocimiento del problema, la situación del individuo, los factores que repercuten en la limitación visual, conocer el ambiente donde se desenvuelve el individuo, teniendo en cuenta que cuando se habla del medio ambiente se integran todas las condiciones que acompañan al limitado visual como la familia, la comunidad, las relaciones que se dan entre familia-limitado visual, comunidad-limitado visual y la adaptación de estos elementos a la limitación.

El Trabajador Social utiliza el Método Básico que consiste en el estudio del individuo en sus elementos esenciales, aspectos y circunstancias más significativas en el diagnóstico de sus necesidades, el tra-

sado de planes para dar solución a los problemas y en la ejecución y evaluación de los mismos.

El presente estudio se ha distribuido en tres capítulos fundamentales:

El primero trata sobre la recreación a nivel general, sus características, sus diferentes tipos y su valor e importancia como terapia dentro del proceso de rehabilitación del limitado visual.

En el segundo capítulo se estudia la institución estatal orientada a la rehabilitación del limitado visual como es el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, se analizan sus objetivos, políticas, programas y servicios que prestan a la población invidente y semividente.

En el tercer capítulo se estudia y analiza de manera crítica la ubicación del Trabajador Social en la institución, los objetivos, funciones y programas que desarrolla, con el fin de justificar y destacar su importancia.

Finalmente, presentamos un plan de trabajo, como alternativa de acción para atender la problemática de la recreación en el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico.

1. LA RECREACION

1.1. GENERALIDADES.

La palabra recreación tiene diferentes significados, lo cual dificulta que se dé una definición exacta del término.

Etimológicamente, la palabra recreación significa crear de nuevo, restauración de lo nuevo, reabastecimiento de la vitalidad del nacimiento.

El Dr. George Butler, uno de los grandes pensadores de la recreación, la identifica como " cualquier forma de experiencia o actividad en la cual un individuo se envuelve por elección, por diversión personal y por la satisfacción que éste directamente les proporciona a él/ella ", 1.

Según Good Richard, la recreación " es una actividad que realiza el - hombre en su tiempo libre, aparentemente libre o desocupado para conseguir un relajamiento muscular, un alivio a la tensión que produce repe

1. BUTLER, George. Therapeutic Recreation Helping Profession. Second - Edition. P. 4.

tir siempre las mismas funciones implícitas en el trabajo cotidiano, las responsabilidades y deberes inherentes a la existencia del hombre ", 2.

En otro sentido la recreación debe interpretarse como un conjunto de actividades que buscan proporcionar a los hombres medios de experiencia de profundo interés que buscan dar espontánea satisfacción, la cual se constituye en una necesidad para toda persona y le permite garantizar un bienestar físico, intelectual y moral, tanto a nivel individual como colectivo, estimulando la sensibilidad social.

"Una actividad educativa, que promueve el desarrollo intelectual, síquico, físico del individuo y de la comunidad, brindándole, además satisfacciones y experiencias placenteras.",³.

"Una experiencia humana, cuya vivencia hace posible la satisfacción en una dimensión superior y permanente, de las necesidades de manifestación plena y armoniosa de su educación permanente é integrarla a su descanso dinámico y renovación de energía física, intelectual,espíritual y el fortalecimiento y desarrollo de su integración exitosa, solidaria, creadora y transformadora a la vida de la comunidad y la sociedad ". 4.

2. GOOD, Richard, Curso Básico de Recreación Dirigida y Programación, Recreación Ltda, p. 8.

3. SAJON, Rafael. Director General del Instituto Latinoamericano de Niños. Montevideo.

4. Congreso de Recreación y Tiempo Libre. Carácas. Nov. 1983.

La recreación ha sido y será una necesidad de vital importancia dentro de cualquier contexto social, fuere cual fuere el sistema social, político, económico imperante dentro del mismo.

El concepto moderno de la recreación no solamente se le considera de vital importancia para las personas normales, sino que además se le da un valor terapéutico dentro del proceso de rehabilitación de personas limitadas físicas, mentales y psicosociales al utilizarla como complemento de los métodos convencionales de fisioterapia.

La recreación está definida como el uso constructivo del tiempo libre. Para entender la recreación es necesario definir el tiempo libre y el uso constructivo.

Tiempo Libre es el período de tiempo a completa disposición de un individuo después que terminó su trabajo o cumplió sus otras obligaciones. La recreación da a este tiempo valor y expresión. El uso constructivo que se establece en esta definición implica una actividad que sea provechosa para el individuo y la sociedad, el provecho individual incluye el desarrollo físico, disciplina individual y espiritual, identidad y expresión.

Las actividades de tiempo libre, desempeñan un papel primordial en el establecimiento de buenas relaciones entre los individuos. En nuestra sociedad no se le da la importancia que merece la utilización del tiempo libre en función del hombre ya que el uso adecuado de ese tiempo

libre representa mucho para la colectividad. El tiempo libre lo constituye el tiempo de libertad del hombre para ocuparlo en la diversión, en el descanso y en el desarrollo de una serie de actividades que le brinden alternativas para la creatividad y la automovilización y a su vez sea el tiempo el que viva en función del hombre y no lo contrario como viene sucediendo que el hombre, a medida que pasa el tiempo es más su esclavitud hacia él,

CARACTERISTICAS Y FORMAS DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS

Partiendo de la base de que todo aquello que el ser humano realiza en su tiempo de ocio, por que le gusta y le entretiene, es una actividad inicialmente recreativa, vamos a analizar los valores positivos que pudieran emerger de ella.

Existen dos formas básicas recreacionales; pasivas y activas (espectador-actor). En la primera, la actitud del hombre es sólo receptiva (lectura, espectáculos, televisión, audición musical, etc.). En las activas el hombre se ve impulsado a erigirse en actor de sus procesos recreacionales. Nunca debería existir una parcialización absoluta hacia una u otra forma.

Una actividad es considerada puramente recreativa cuando:

- Se efectúa libre y espontánea, con absoluta libertad para su elec -

ción, sin imposiciones de alguna naturaleza.

- Se realiza en un clima y con una aptitud predominantemente alegre y entusiasta.
- Se realiza desinteresadamente, sólo por la satisfacción que produce.
- Deja un sentimiento positivo en lo formativo o en lo social.
- Da lugar (a veces, pero no siempre) a la manifestación de valores que no son los preponderantes en la estructura espiritual de las personas.
- Da lugar a la liberación de tensiones propias de la vida cotidiana.
- No espera un resultado final ni una realización acabada, sino que sólo anhela el gusto de la participación activa.
- Para tener mérito estas actividades deben satisfacer necesidades físicas, mentales, económicas y emocionales del individuo.

Aparte de las características de la recreación existen algunos principios entre los cuales destacamos los siguientes preparados por la National Recreation Association de los Estados Unidos de Norteamérica;

1. "Todo niño necesita tomar parte en juegos y actividades que favorez-

can su desarrollo, y que han causado placer a través de las edades históricas; trepar, correr, andar, rodar, nadar, bailar, patinar, jugar con pelotas, cantar, ejecutar instrumentos musicales, teatralizar, hacer cosas con sus propias manos, trabajar y jugar con palos, piedras, arena y agua, construir, moldear, crear animales domésticos, la jardinería y la naturaleza, tener aventuras y expresar su espíritu de camaradería, siendo camarada de empresas con otros.

2. Todo niño necesita descubrir qué actividades le brindan satisfacción personal. Debe ser ayudado a que adquiera las habilidades esenciales en ellas. Algunas deben ser de tal naturaleza, que puedan continuar practicándolas en su vida adulta.

3. Toda persona necesita poseer cierta forma de recreo que ocupen poco espacio y puedan cumplirse en pequeñas fracciones de tiempo.

4. Toda persona necesita conocer bien cierto número de juegos de interior y aire libre que le resulten tan agradables que nunca haya un momento en que no sepa qué hacer.

5. Toda persona debe ser ayudada a adquirir el hábito de hallar placer en la lectura.

6. Toda persona necesita conocer bien algunas canciones de buena música, para poder cantar cuando así lo desee.

7. Toda persona debería aprender a hacer algo bello con las líneas, los colores, los sonidos y el uso armonioso de su propio cuerpo. Y si no fuera capaz por sí mismo de satisfacerse con tales formas de actividad debería encontrar placer en la pintura, el tallado, la escultura, la fotografía, la danza, etc.; que otros ejecutan.

8. Toda persona debería aprender a tener costumbres activas; a respirar "a todo pulmón", al aire libre y al sol. Dado de que el fin de la vida es VIVIR y no NEGOCIAR, nuestras ciudades deberían planificarse más para VIVIR que para trabajar y comerciar en ellas, el sol, el aire, los espacios libres, los parques y los campos de juego abundantes son esenciales para una vida con satisfacciones permanentes.

9. Habría que animar a cada persona a que tenga uno o más "hobbies",

10. Es de gran importancia educar el ritmo en las personas, ya que sin ritmo el hombre es incompleto.

11. Casi un año de cada diez, se utiliza en comer. Debe entenderse que esta décima parte de la vida humana esté iluminada por el juego de la inteligencia para que la comida no sea una función apresurada y sólo fisiológica, sino una oportunidad para ejercer la camaradería y desarrollar la personalidad. Comer debe ser un acontecimiento social y en el hogar una verdadera ceremonia cordial e íntima,

12. El descanso, el reposo, la reflexión y la contemplación son por sí

mismo formas de recreación y no deben ser reemplazados por formas acti
vas.

13. Las actividades recreativas más importantes son aquellas que las -
personas dominan de un modo más completo, en forma tal que pueda per -
derse en ellas, dándoles todo lo que tiene y todo lo que es.

14. La satisfacción suprema del recreo sólo se obtiene por medio de -
una autorealización de cualquiera que ésta fuere.

15. La formas del adulto, a menudo pero no siempre, deberían permitir
el empleo de una parte de las capacidades que no se usan en el resto
de la vida.

16. La persona sólo habrá triunfado en su vida recreacional en que la
forma de actividad que elija, cree en él espíritu de juego y un senti
do del humor, que en cierto modo se transmita a sus horas de trabajo,
ayudándole a hallar placer en los pequeños acontecimientos de la vida.

17. Los juegos felices de la niñez son esenciales para un crecimiento
normal. Las personas normales suelen haber sido niños que jugaron -
bien y alegremente y siguen conservando más fácilmente esa normali -
dad, y conservan esos hábitos infantiles de juego.

18. Participar como ciudadano en la creación de una mejor forma de vi
da que todos podemos compartir, es una de las formas más permanente -

mente satisfactoria de la recreación.

19. A fin de que los hombres, mujeres y niños deseen vivir mejor estas formas de vida, la experiencia ha demostrado la necesidad de la acción del grupo social o la comunidad " 5.

Estos principios han sido preparados por una agencia norteamericana - los que se han difundido a nivel mundial, donde hacen énfasis en la niñez como punto de referencia puesto que en esta etapa es donde se debe comenzar a cimentar la cultura para que el hombre del mañana pueda hacer uso constructivo del tiempo libre dentro de sus circunstancias micro y macrosociales,

TIPOS DE RECREACION

La recreación es un sentimiento de bienestar y resulta de cualquier tipo de experiencia en las que el individuo recibe una respuesta placentera y gratificadora a la utilización de sus potencialidades físicas; mentales y recreativas.

La recreación es una de las necesidades básicas o fundamentales en el

5. CUTRERA, Juan Carlos. Técnicas de Recreación, Editorial Estadiúm, Buenos Aires, p. 7.

desarrollo del ser humano ya que en las diferentes etapas de su vida, la suma de incidencias socio-culturales crean en el hombre una gama de ansias y expectativas que determinan las que podríamos denominar en general, necesidades del ser humano, tanto a nivel individual como a nivel social.

Como ser individual el hombre necesita tener:

- Experiencias de vida sana, pura, fresca y alegre.
- Relajamiento y aflojamiento de la tensión.
- Liberación de la imaginación y fantasía.
- Aventura y juego.
- Nuevas experiencias.
- Manifestaciones de valores no habituales en su estructura espiritual.

Como ser social el hombre necesita tener adquisición constante de pautas inter-activas, afirmando el vínculo permanente de amigos, a través de:

- Reuniones sociales,

- Co-participación en labores comunitarias.
- Integración de grupos estables (escuela, trabajo, equipo deportivo, etc.),

Pero por encima de todas las necesidades parciales descritas, debemos destacar la necesidad general de recreo ya que éste va dirigido a la satisfacción global del entretenimiento, la distensión y el bienestar del hombre.

La recreación se encuentra dividida en:

A. Cultural

B. Deportiva

C. Artesanal y Manual.

D. Turística

E. Libre y/o Dirigida

A. Actividades Culturales

Es de trascendental importancia como factor educativo, formativo, expre

sivo y analítico de la actividad humana. La cultura juega un papel primordial en el proceso de la humanización en la lucha por la existencia, en el rescate de nuestra historia y permite el aprendizaje y desarrollo de las facultades intelectuales del hombre.

En el aspecto cultural encontramos danzas, teatros, música, poesía, pintura, escultura, cine, títeres, etc.

B. Actividades Deportivas

El deporte hace parte de la formación física del individuo; quien simplemente lo contempla, adopta una posición de distracción y puede suceder que otras personas lo practiquen para su perfección personal.

Las actividades deportivas pueden ser individuales, colectivas, al aire libre y se trabaja en función del desarrollo sicomotriz del hombre o sea que aprende a saltar, correr, brincar, arrojar, etc.

Distinguimos tres formas de actividades deportivas;

a. El deporte casero o sea aquel que es realizado en la casa, en la calle, en el campo (formas atléticas elementales de salto, carrera, lanzamiento, ciclismo, patinaje, fútbol, natación, etc.).

b. El " de Club ", es puramente recreativo llegando a veces a la competencia aunque sin otorgarle una trascendencia mayor, no aparece el

triunfo como objetivo. Es la forma de deporte recreacionalmente más positiva.

c. El " Gran Deporte ", Deporte competitivo por excelencia, en torneos oficiales organizados para cuya participación el atleta se somete a un régimen de entrenamiento, sistemas paralelos de actividades é inclusive alimentación y hábitos de vida particulares que los transforman en una forma de actividad preponderante que se acerca en exigencia a lo que sería su obligación de estudio o de trabajo.

C. Actividades Artesanales y Manualidades

Se instruye al individuo a manejar las manos en función de la creatividad para lo cual se vale de la plastilina, periódico, arena, tinta, harina, carbón, barro, arcilla y otros.

Se busca que el individuo suelte sus manos sea una persona hábil y a la vez esté estimulando las habilidades intelectuales que más adelante en sus ratos libres pueda dedicarse a algún tipo de actividad. Con ésto el individuo puede demostrar habilidades, creatividad artística permitiéndole desarrollar sus capacidades sensorio-motriz y de esta forma demostrar la práctica del arte manual como elemento adecuado para el proceso de su creación y a la vez como fuente de trabajo.

D. Actividades Turísticas

Es un elemento que nos permite entrelazar la distracción, el conocimiento, la formación y por lo tanto puede considerarse como forma de aprendizaje de la historia y la condición humana.

El ocio y el turismo han sido elementos inherentes a la cultura humana, lo que nos permite plantear que el conocimiento y el contacto mutuo de los pueblos inciden en la forma de vida del hombre.

La recreación de tipo contemplativo favorece el esparcimiento intelectual y espiritual ya que permite una adecuada oxigenación del organismo como sucede en los parques y zonas verdes.

E. Recreación Libre y/o Dirigida

La recreación libre es aquella que las personas realizan espontáneamente, sin ninguna planificación, por sólo hecho de distraerse, relajarse. Son actividades libre la lectura, juegos de meza (ajedrez, damas, cartas, ect) las realizan las personas libremente.

La recreación dirigida es aquella que se realiza bajo la dirección de una o varias personas, las cuales tienen a su cargo la orientación, ejecución y supervisión de las actividades planeadas; en todo momento busca un fin determinado;

- Fomentar actividades culturales y deportivas con el propósito de que los individuos puedan exteriorizar sus emociones, cualidades y desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales.
- Interrelación entre los individuos lo cual permite tener una comunicación en diferentes modalidades y a la vez obtener habilidades y expresión en las actividades que se realicen.
- Las actividades culturales y deportivas están acorde esencialmente a la edad, sexo y estado físico en que se encuentre el individuo. El - adiestrador debe tener en cuenta estos aspectos para obtener éxito - en los objetivos propuestos.
- La recreación lleva a que los individuos tengan un relajamiento tanto físico como psíquico para satisfacer una de las necesidades básicas del ser humano.

De ahí que la recreación dirigida necesite de personal capacitado, escenarios e implementos adecuados para desarrollar las actividades programadas ya sea de índole cultural o deportiva.

LA RECREACION EN LA REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL

En la rehabilitación social para que ésta sea verdaderamente integral,-

es necesario incluir la recreación, como elemento vital para despertar los intereses, habilidades y destreza; es decir todo lo referente a los valores culturales del hombre y forma de comportamiento, en un sentido amplio, la socialización de los grupos, asociaciones.

La recreación juega un papel de gran importancia en la medida que además de brindar gratificación inmediata constituye un proceso socializante en la formación de un hombre creativo, libre con cualidades cívicas que implican una conciencia social obtenida a través de la interiorización de normas y valores comunes en busca del bienestar del grupo.

En el invidente la recreación le permite lograr un equilibrio en su vida con relación a la satisfacción de esta necesidad básica y primordial que le permite encausar una actitud nerviosa reprimida, producto de su limitación y por lo tanto le genera sentimiento de autorealización, contribuyendo a superar sus problemas y convirtiéndolo en una persona útil a su familia y la sociedad.

Las actividades recreativas (juegos en equipo, teatro, música, deportes, etc) requieren cooperación, compañerismo, solidaridad y otra serie de actividades mediante las cuales los invidentes aprenden los derechos de los demás y descubrir el sentido de lo social, es uno de los elementos importantes en el desarrollo intergrupal del hombre y en especial, del invidente, y presenta grados de ajuste sicosocial.

1.2. ANTECEDENTES HISTORICO DE LA RECREACION

En los albores de la historia sólo los hombres libres conocieron verdaderamente la recreación. La danza y la música son patrimonio común a todos los pueblos como lo es el deporte, aún cuando en la antigüedad - existieron formas verdaderamente violentas, como lo prueban las salvajes carreras de caballos de los antiguos Espartanos, las arriesgadas - cacerías de los Asirios y Egipcios, la brutal lucha libre y el no menos violento pancracio griego. Fue esta nación, Grecia la que por primera vez organizó distracciones y diversiones verdaderamente populares en todo el país. También datan de la más remota antigüedad los rapsodos y narradores de la historia y es curioso observar la atracción que los salvajes vikingos y fieros galeses experimentaban por la narración de sagas y el canto de sus bardos. No menos populares fueron de los tiempos más remotos los acertijos y adivinanzas, como lo prueba la Biblia o los poemas Homéricos.

Los pueblos más primitivos de Africa y América mezclaban el esparcimiento con la religión, sus grandes actividades paganas, bárbaras sí, pero no por ello menos deprovisto de belleza, constituían casi su único medio de expansión. Y no es raro que invirtieran todos sus ratos de ocio en preparar la próxima fiesta.

Roma, una vez asentado su imperio, dió gran importancia a la distracción. "Pan y Circo" eran la necesidades fundamentales del pueblo. Sin embargo, esta nación nos ilustra como ninguna otra sobre el peligro de

considerar la recreación no como un medio de aliviar el trabajo sino - como un fin en sí mismo. Los decadentes romanos de las postrimerías del Imperio, adormecidos sobre los laureles de viejas victorias y sordos - por el estrépito de los bacanales, fueron impotentes para resistir el ímpetu arrollador de las tribus bárbaras.

La dura existencia de los siervos y los prejuicios religiosos contra - los juegos, tildados de ociosos y pecaminosos, obligaron al hombre de la Edad Media a arrastrar una existencia mísera y aburrida.

Tres circunstancias vinieron a modificar tal estado de cosas: la emancipación de los siervos, que, junto con la formación de burgos, poseros dió lugar al nacimiento del hombre de la ciudad; el descubrimiento de América que volcó ríos de oro en la casi exhaustas arcas de algunos monarcas europeos; el Renacimiento que amaba la belleza, cualquiera - que fuera su forma. En aquellos revueltos, de constante guerrear, entre naciones, el hombre supo encontrar tiempo para divertirse; el mesón ya no era simple cosas de comida, sino un punto de recreación donde bebía y jugaba, particularmente naipes, a los dados.

El Renacimiento orientó la recreación a la bellas artes; no era raro - que un fiero condotiero escribiera bellas poesías. Finalmente la invención de la imprenta proporcionó al hombre uno de los más valiosos medios de recreación: la lectura.

Aunque el Puritanismo Inglés, el austero Calvinismo Alemán y la explo-

tación del pueblo por los últimos reyes absolutistas detuyeron durante algún tiempo el auge creciente de la recreación, el Siglo XIX demostró la imposibilidad de mantener a la nación sumida en la miseria y hastío. Los pensadores del Siglo XIX demostraron que el esparcimiento era imprescindible para la salud física y mental, finalmente la creciente expansión industrial y demográfica impartió decidido impulso al interés por las actividades recreativas.

La extraordinaria importancia que hoy se le concede data en realidad de los comienzos del presente siglo y acentuó notoriamente a raíz de la Primera Guerra Mundial. Por entonces las organizaciones religiosas comenzaron a desarrollar en todo el mundo sus propios programas de recreo. Los Gobiernos se mostraron a su vez gradualmente interesados en facilitar lugares apropiados para la prácticas públicas de las actividades recreativas.

La Instrucción Pública asumió como una de sus funciones la tarea de enseñar a los niños a aprovechar útilmente sus ratos libres destinados a satisfacer las necesidades recreativas de todas las capas sociales, pronto ganaron gran difusión los deportes y juegos atléticos, los esparcimientos comercializados, los viajes de placer, las organizaciones sociales, la vida al aire libre, las actividades intelectuales y culturales propias de los ratos libres y otras múltiples maneras de matar el ocio. Tan extraordinaria expansión de la recreación hizose posible merced a la adopción en muchas partes del mundo a las semanas de 48 horas que multiplicó enormemente el tiempo libre y desechó anticuados

conceptos sobre su utilización adecuada. Por otra parte comenzaron a -
construirse numerosos campos de deportes, terrenos de juego, gimnasios,
piscinas, pista de tenis y de golf, parques, jardines públicos y otros
lugares de esparcimiento.

La recreación comercializada ha pasado a ser factor preponderante en el
mundo de los entretenimiento y, en respuesta a la sistemática campaña
publicitaria que sostienen las industrias deportivas y recreativas con
el objeto de incrementar sus beneficios, influye decisivamente y de -
forma consciente en nuestros hábitos y preferencias.

Por añadidura las competencias atléticas, siempre interesantes a los -
ojos del público, han dado origen a la construcción de numerosos esta-
dios y campos deportivos, a la multiplicidad de juegos y deportes que
atraen en masa a los espectadores, a la publicidad intensiva encaminada
a aumentar el apoyo del público y, por ende, a la formación de grandes
sociedades a cuenta que la comercialización del deporte ingresan anual-
mente a sus arcas miles de millones de pesos.

Como quiera que el esparcimiento de la gran mayoría de la población ha
de realizarse al finalizar la jornada normal, las personas que a esa -
hora buscan relajamiento la encuentra preferentemente en las empresas
comerciales.

En las ciudades y suburbios son numerosos los teatros, cines, salas de
baile, cafés, piscinas, cabarets y parques de atracción, puntos todos

favoritos de la gran masa ciudadana. Resulta pues evidente la importancia que reviste en la vida moderna la recreación,

En Colombia, las actividades recreativas y deportivas fueron institucionalizadas durante el gobierno del Dr. Carlos Lleras R. mediante el Decreto 2743 de Noviembre de 1968, bajo la Ley 65 de 1967 por la cual se creó el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-COLDEPORTES- como establecimiento público que regirá por las normas del Decreto 1050 adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Las funciones del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte están contempladas en el Artículo Octavo, Noveno y Décimo del Decreto 2743 de Noviembre 6 de 1968.

A continuación transcribimos los Artículos Octavo, Noveno y Décimo:

ARTICULO OCTAVO; El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte tendrán a su cargo el desarrollo y ejecución de los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, correspondiente a la política general que formula el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, según las decisiones que tome la Junta Directiva del Instituto.

ARTICULO NOVENO; Son funciones del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte;

1. Elaborar con el Ministerio de Educación Nacional los planes sobre educación física, deportes, fomento y estímulo a las actividades de bienestar y recreación de la juventud, las asociaciones y movimientos juveniles y de

más aspecto similares,

2. Promover y acometer actividades que se encaminen a difundir y estimular la educación física y los deportes en todo el territorio nacional, directamente o en cooperación con los departamentos, municipios y las organizaciones y asociaciones interesadas en el deporte.
3. Organizar la supervisión y control del deporte en sus respectivas categorías y en cooperación con el Ministerio de Salud y las autoridades departamentales y municipales para garantizar las condiciones de moralidad, salubridad y disciplina en que se desarrolla la organización y funcionamiento de los diversos deportes, a tener de las formas legales vigentes, los compromisos internacionales en esta materia y los reglamentos que dicta el instituto de formalidad con las exigencias de la moralidad, higiene, el interés general.
4. Otorgar asistencia técnica y financiera, de acuerdo con los recursos económicos del instituto a entidades oficiales y privadas sin ánimo de lucro, para construcción y dotación de instalaciones deportivas y para todo lo relacionado a la educación física, el deportes, a las asociaciones juveniles, las actividades recreativas y los servicios de bienestar juveniles.
5. Realizar las operaciones necesarias para lograr que los implementos y artículos deportivos estén al alcance de las posibilidades económicas del mayor número de colombianos.
6. Contratar técnicos para la formación de entrenadores e instructores nacionales en los diversos deportes y actividades juveniles.
7. Ayudar a la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Colombia, y la participación oficial de Colombia en torneos y campeonatos internacionales.
8. Promover asociaciones y movimientos juveniles cuya finalidad sean complementar la formación de los jóvenes, desarrollar sus aptitudes y cultivar hábitos de servicios públicos y trabajo provechoso para el progreso nacional.
9. Promover y estimular las actividades tendientes a proveer la recreación sana a la juventud colombiana y principalmente en el campo del deporte y las actividades folclóricas.

10. Las demás funciones que le asigne el Gobierno Nacional en relación con el desarrollo del deporte, las asociaciones juveniles y las actividades de bienestar de la juventud,

ARTICULO DECIMO: El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte actuará preferentemente en cooperación con las asociaciones nacionales, deportivas y juveniles, reconocidas por el Gobierno Nacional y con las autoridades de los departamentos, y del Distrito Especial de Bogotá, con mirar a lograr que se estructuren planes a escala regional en los diversos deportes y actividades juveniles en las cuales se integre el esfuerzo de los departamentos, del Distrito Especial y de los municipios colombianos.

1.3. LA RECREACION COMO TERAPIA EN LA POBLACION DE LIMITADOS VISUALES

Las diferentes formas de terapia comprenden los esfuerzos para cambiar la idea o conducta del individuo.

En términos generales la finalidad de la terapia puede limitarse al alivio sintomático, alivio de las presiones, que imponen las tensiones, o por otra parte puede abarcar esfuerzos más ambiciosos para mejorar la capacidad y disminuir la vulnerabilidad por medio de la reeducación, reconstrucción de la personalidad, Para llegar a uno u otro tipo de meta el terapeuta da importancia e interpretaciones variables a dos dimensiones mayores de la interacción terapéutica: la relación emocional entre la persona y el terapeuta y el contenido verbal de sus transacciones.

TIPOS DE TERAPIA RECREATIVA

- A. Terapia de Artes y Oficios
- B. Biblioterapia
- C. Terapia por medio de la Música
- D. Terapia por medio del Juego
- E. Sicodramas
- F. Terapia Ocupacional
- G. Terapia por medio de la Recreación

A. Terapia de Artes y Oficios

El trabajo es comunicación y mensaje que trasciende el tiempo y la existencia del hombre y le da el sentido a su vida; mediante el trabajo se consigue exteriorizar su pensamiento y su sentir.

La finalidad del trabajo en las artes y oficios es hacer al hombre dueño de su destino, le imprime a su propia vida el mejor derrotero y transforma a su voluntad el mundo circundante, el taller ofrece activi

dades y servicios pluridimensionales con personal especializado en las diferentes ramas de la rehabilitación, la realiza en forma integral y coordinada abarcando aspectos psicológicos, vocacionales y de producción,

B, Biblioterapia

Consiste en prescribir tareas específicas de lectura para las personas, ya sea con objeto de que adquiriera conocimientos o por el valor emocional que posean (que ofrezca una experiencia emocional correctiva o estimule la producción de fantasías que puedan ser empleadas en la sicoterapia),

C, Terapia por medio de la Música

Es la aplicación de la música dirigida por un terapeuta en un ambiente terapéutico para influenciar cambios en la conducta. Estos cambios son capaces de ofrecer experiencias individuales para dar una mejor comprensión de sí mismo y del ambiente que los rodea,

A través de esta terapia se busca que el limitado visual pueda tomar conciencia de su problema llegando a la realidad que lo agobia para que éste comprenda su problemática real y trate de buscar la solución. Como medio terapéutico busca que el limitado visual pueda obtener un proceso de rehabilitación sicosocial, de esta forma el terapeuta siste

matiza una serie de elementos de la conducta que presenta el individuo para que enfrente la realidad en que se desenvuelve.

D. Terapia por medio del Juego

La utilidad de los juegos consiste en desarrollar las capacidades perceptivas y la coordinación sensoriomotriz, así como la confianza en sí mismos. Tales capacidades son útiles, ante todo, por cuanto permiten al individuo el uso de su autonomía en el medio en que vive por lo tanto es fundamental desarrollarla con ellos,

La terapia por medio del juego tiene los siguientes objetivos:

1. Suministrar un medio para la educación y la enseñanza de los valores.
2. Suministrar un medio para el desarrollo físico y motor.
3. Un medio para el desarrollo intelectual.
4. El desarrollo del liderazgo y de las relaciones en grupo.
5. Educación para el uso constructivo del tiempo libre.
6. Diversión.

E. Sicomdrama

Es una modalidad de tratamiento de grupo, consiste en que se invita al individuo a dramatizar situaciones espontáneas y que en su papel de actor dá rienda suelta a sus deseos, conflictos, temores y aptitudes. Si en otros métodos terapéuticos el individuo expresa sus sentimientos solamente mediante palabras, el sicodrama le permite expresarse "actuando" y preparandose para futuras contingencias, a la vez que sirve para que exteriorize sus tensiones y conflictos.

F. Terapia Ocupacional

Es el arte y la ciencia de dirigir la respuesta del hombre a la actividad seleccionada para favorecer y mantener la salud, para prevenir la incapacidad, para valorar la conducta y tratar o adiestrar las personas con disfuncionalismos físicos o sicosocial.

La terapia ocupacional contribuye extraordinariamente al individuo con problemas, puede usarse en todos los tipos de personas, con problemas despues que haya pasado por la crisis más aguda a la situación problema. La única contribución de la terapia ocupacional es la de aplicar un programa de actividad normal para contribuir al mejoramiento sicosocial del hombre en forma de tratamiento específico o una situación de trabajo simulado, se relaciona por consiguiente con la vida diaria del individuo y constituye un nexo entre la etapa del tratamiento y el retorno

a la comunidad,

G. Terapia por medio de la Recreación

Gran cantidad de actividades de recreación pueden ser ofrecidas a las personas a pesar de que no posean cualidades específicas. De hecho, estas oportunidades de recreo son parte natural y necesaria del medio favorable de la sala de enfermos, así como lo son en la vida hogareña - agradable y cómoda.

La terapia por medio de la recreación se puede generalizar al limitado visual en ratos libres y ser utilizada como un canal para lograr en ellos una educación y readaptación a su medio social; estas actividades no sólo deben incluir al limitado visual en forma aislada sino por el contrario incluir a los miembros de la familia a fin de que él sea aceptado con su limitación, valorandolo e integrandolo a ella y se pueda lograr verdaderos lazos afectivos con cada uno de ellos.

Las actividades recreativas y el deporte son áreas del arsenal terapéutico para personas con impedimentos. El valor terapéutico de la recreación y el deporte es inmenso, y puede utilizarse con éxito para restaurar las cualidades físicas como las fuerzas, la coordinación, la resistencia de las personas con impedimentos, su valor psicológico radica en que es una fuente profunda de satisfacción y ofrece una motivación a las personas con limitaciones; ésta es la gran ventaja de la recrea -

ción.

La recreación tiene para el bienestar del limitado visual una importancia mayor que para las personas normalmente constituidas y puede ser útil de tres maneras distintas; valor terapéutico, valor recreativo y psicológico y medio de integración social.

La recreación y el deporte tienen para los limitados visuales los mismos efectos benéficos que para otros limitados; mejoramiento del control muscular, del equilibrio y de la coordinación y libertad de movimiento. Con ello se consigue mayor independencia y confianza en sí mismos.

Toda participación en actividades deportivas tienen gran valor. Los juegos por equipos sirven especialmente para que adquieran conciencia de su propia capacidad, los ayuda a integrarse y desarrollar el espíritu de grupo. En la natación, judo, ajedrez y otros deportes, el limitado visual puede competir en igualdad de condiciones con las personas videntes lo que constituye un gran estímulo para ellos.

La recreación como terapia está dirigida a fomentar el desarrollo físico y social del limitado visual a través de muchos ejercicios y méritos, el trabajo creativo, planeado y programado; permitirán al participante desarrollar aquellas habilidades personales necesarias no sólo para recrear, sino para toda actividad posterior educativa. La energía creativa, el proceso creativo reconocido y desarrollado en un limitado

visual será un elemento esencial en su desempeño personal y social, -
ofreciéndole la oportunidad de cultivar las capacidades creadoras y
continuas para su desarrollo en su contexto social,

2. INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI - SECCIONAL ATLANTICO

2.1. TIPO DE INSTITUCION

El Decreto 2156 de 1972 clasificó al Instituto Nacional para Ciegos- INCI- como un establecimiento público, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Es un organismo dotado de Personalía Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que se organiza conforme a las disposiciones establecidas por los Decretos Leyes 1955 de 1.955, 1050 y 3130 de 1968.

2.2. UBICACION

El Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, se encuentra ubicado en la ciudad de Barranquilla en la calle 35 #38-81.

El edificio donde está ubicado el Instituto no es de su propiedad, pertenece al INDAT; en este edificio funcionaba anteriormente la Beneficencia del Atlántico y fué cedido al INCI, en calidad de préstamo por el entonces Gerente de la Beneficencia, Doctor Libardo Diago.

En Colombia, no obstante las disposiciones dictadas por el Gobierno Na

cional a través de la Resolución número 14861 de Octubre 4 de 1985, artículo 40 y subsiguientes, en donde se establecen normas y especificaciones muy precisas para el diseño y construcción de edificaciones con el fin de garantizar el libre acceso y desplazamiento de personas con limitaciones físicas, estas normas no son tenidas en cuenta en la gran mayoría de instituciones oficiales, orientadas a la rehabilitación de limitados físicos. Específicamente en el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, tanto su ubicación como sus instalaciones no cumplen con estas normas y sus instalaciones no son las más adecuadas para el normal desarrollo de las actividades que allí se realizan.

En primera instancia, la ubicación del Instituto Nacional para Ciegos en un sector comercial plantea serios inconvenientes: la estrechez de las calles y carreras aledañas, la gran circulación de vehículos de todo tipo, constituyen un grave peligro para la integridad física de los limitados visuales y un gran obstáculo para el libre acceso a sus instalaciones, además el ruido, producto del intenso tráfico, las malas condiciones ambientales son otros factores que también interfieren en el normal funcionamiento de la institución.

Otro aspecto que es importante mencionar en relación a las instalaciones del INCI es su inadecuada distribución; la ubicación de oficinas y salones en segundo piso, a los cuales se llega a través de una estrecha escalera, dificultan el fácil acceso del invidente, la mala distribución de los salones también obstaculizan el cómodo desplazamiento del limitado visual, también la subutilización de los salones ya que

algunos, los más amplios, no están prestando ningún servicio y los otros son inadecuados para los servicios que presta la institución. Por último hay que destacar la subutilización del terreno donde está ubicado el INCI porque sólo se utiliza una pequeña área, que es donde están las oficinas y salones, quedando la mayor parte del terreno sin ninguna utilización práctica como por ejemplo para área de recreo, sala de conferencias, talleres, etc.

Estas deficiencias de tipo locativo inciden de manera significativa en el logro de los objetivos de la institución, tendientes a buscar la rehabilitación física, sicosocial, educativa y vocacional del limitado visual.

2.3. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION

La iniciativa de crear una seccional del Instituto Nacional para Ciegos en Barranquilla, fué del Director Nacional de la Institución Doctor Hernando Padilla Cobo, en el año 1971. El propuso al Doctor Salvador Suárez Suárez hacerse cargo Had Honorem para promover la creación de la seccional.

En su comienzo, la seccional no contaba con sede propia por lo que varias veces tuvo que trasladar sus oficinas de un lugar a otro. ante esta situación, el doctor Suárez solicitó al Director de la Beneficencia Doctor Libardo Diago le cedieran, en calidad de préstamo el local donde actualmente funciona, ubicada al lado de la antigua goberna-

ción.

La carencia de recursos humanos calificados ha sido un problema que data desde el inicio de la institución, ya que sólo después de tres años de estar funcionando se consiguió que la Secretaría de Educación del Departamento, por medio de Ordenanza de la Asamblea, enviara a Bogotá tres profesores a capacitarse en Educación Especial para Invidentes. De éstos sólo uno prestó sus servicios a la institución al finalizar sus estudios.

En 1976 se nombró una Trabajadora Social y una profesora de la planta de personal y otra que trabajaba en comisión y más tarde a un instructor de talleres.

En cuanto al recurso financiero este siempre ha sido un problema de la institución; al principio sólo se contaba con una partida enviada directamente desde Bogotá la cual a medida que ha ido incrementándose los gastos han resultado insuficientes por lo que se solicitó un auxilio a la Beneficiencia del Atlántico y más tarde una partida permanente de los Servicios Integrados de Salud.

Desde la creación del Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico hasta el año 1981 su Director fué el Doctor Salvador Suárez Suárez quien trató de impulsar los programas establecidos por la institución a nivel nacional a pesar de los serios problemas financieros que siempre ha enfrentado la institución.

En 1982 fué destituido el Doctor Suárez y nombrado Director el Doctor

Santander Ripoll; durante su administración continuaron desarrollando se los programas establecidos, pero haciendo énfasis en la atención del menor limitado visual.

Debido a problemas de carácter administrativo surgidos por el enfrentamiento del Doctor Ripoll con jefe de taller, se determinó el cierre de los talleres, lo que originó serios problemas económicos para los invidentes que allí trabajaban. Esta situación creó descontentos entre los afiliados quienes ejercieron una fuerte presión ante la Dirección Nacional solicitando la destitución del Doctor Ripoll, la cual se hizo efectiva a mediados de 1985, asumiendo el cago nuevamente el Doctor Suárez quien es el actual director.

En este nuevo período de su administración el Doctor Suárez impulsó la creación de la Cooperativa de Limitados Visuales del Atlántico, y gestionó ante la Dirección General la cesión de los talleres técnicos con sus respectivas maquinarias al grupo cooperativo de invidentes. Esta cooperativa a pesar de funcionar en las mismas instalaciones del INCI, es una entidad independiente, dotada de personería jurídica y legalizada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativa, DANCOOP.

Para la prestación de los servicios a los afiliados, el INCI cuenta con el siguiente equipo multiprofesional Trabajo Social, Sicológa, Sycopedagoga, Tiflóloga, Licenciados en Comisión y, practicantes de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, de Sicología de la Universidad del Norte, de Educación Física de la Corporación Universitaria de la Costa, además del personal administrativo: Director, Secretaria,

y Pagadora-Almacenista.

La población de invidentes y semividentes que actualmente atiende el Instituto Nacional para Ciegos, seccional Atlántico asciende a un total de 120 afiliados entre niños y adultos.

2.4. OBJETIVOS Y FUNCIONES

El objetivo principal del Instituto Nacional para Ciegos esta contemplado en el Artículo Cuarto del Decreto No. 577 de 1978, que a continuación se transcribe:

ARTICULO CUARTO: "El objetivo principal de Instituto Nacional para Ciegos en la educación y rehabilitación integral de los limitados visuales; el bienestar social de los mismos y la prevención de la ceguera y restauración de la visión".6.

Este objetivo principal se cumple a través de los siguientes objetivos específicos:

a. En el Area de Adiestramiento y Movilización, instruir al limitado visual en el manejo del sistema sensorio-motriz y habilidad para un mejor desenvolvimiento cotidiano.

b. En el Area de Capacitación Vocacional y Técnica, capacitar al limi

6. MINISTERIO DE EDUCACION. Decreto No. 577 de 1978

tado visual a través de los talleres técnicos para ubicarlos en el campo laboral, preparándolos como operarios en labores de micro-empresas, industrias o actividades independientes.

c. En el Area Cultural, busca elevar el nivel cultural é intelectual del limitado visual mediante el fomento de la participación en actividades artísticas y culturales.

FUNCIONES:

Las funciones del Instituto Nacional para Ciegos -INCI - se destacan en el Artículo Quinto del Decreto No, 577 de 1978.

ARTICULO QUINTO: "Son funciones del Instituto Nacional para Ciegos:

a. Proponer al Gobierno la política y orientación general que debe cumplirse en el país a favor de los limitados visuales y de las organizaciones, instituciones o entidades de esa índole.

b. Supervisar y vigilar, en coordinación con los Ministerios de Educación Nacional y de Salud, el cumplimiento de la normas dictadas por el Gobierno Nacional en desarrollo de la política general adoptada a favor de los limitados visuales.

c. Emitir a través de su Concejo Directivo, concepto ante las autoridades competentes sobre las solicitudes de reconocimiento legal de las entidades de/o para limitados visuales que funcionen o que soliciten autorización para su funcionamiento.

d. Promover la investigación científica conducente a la tecnificación y desarrollo de los servicios para limitados visuales en coordinación con los Ministerios de Educación, Salud y Trabajo.

e. Establecer en coordinación con las instituciones especializadas, - las normas para la preparación de personal experto en la educación, - rehabilitación y bienestar social de los limitados visuales, y colaborar en la ejecución de estos programas.

f. Elaborar y ejecutar en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional los planes y programas de estudio para la educación integral de los limitados visuales en los niveles pre-escolar, básico (primaria y secundaria), medio vocacional e intermedio profesional.

g. Promover, fomentar y orientar la rehabilitación integral de los limitados visuales y ejecutar los programas que a ello dé lugar en coordinación con los planes de rehabilitación del Ministerio de Salud y con otros sectores.

h. Importar y procurar el suministro a cualquier título de materiales, equipos educativos, culturales y de recreación a los limitados visuales

i. Trazar y realizar programas para la prevención de la ceguera y restauración de la visión, en coordinación con el Ministerio de Salud y la sociedad de científicos en la especialidad.

j. Organizar y prestar servicios culturales y sociales a los limitados visuales", 7.

7. Ibidem



2.5. POLITICAS

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional para Ciegos -INCI, es una institución de carácter oficial que atiende toda la población que presenta problemas visuales, en ella el limitado visual es considerado una persona con dignidad y potencial necesario para lograr su rehabilitación, ésto conlleva a todas las personas a la igualdad de oportunidades para lograr su rehabilitación social, de acuerdo con sus posibilidades y condiciones; para compartir igualdad de responsabilidades. Estas políticas rigen a nivel nacional.

2.6. COBERTURA

El Instituto Nacional para Ciegos, seccional Atlántico, atiende la población invidente y semi-vidente no sólo de la ciudad y el departamento, extiende además su cobertura a toda la costa Atlántica, especialmente los Departamentos de Magdalena, Cesar, Guajira; los demás departamentos de la costa son cubiertos por la seccional de Bolívar, con sede en Cartagena.

Este cubrimiento que hace la seccional del Atlántico, es bastante limitado lo cual se debe a las siguientes causas; la grave situación económica por la que atravieza la institución que impide el que se pueda atender un mayor número de individuos con deficiencia visual, a las dificultades de desplazamiento de las personas residentes en otras regiones ya que la mayoría son personas de escasos recursos y les resulta muy oneroso el constante traslado a la ciudad para recibir un tra -

tamiento que la mayoría de la veces es largo, a la escasa divulgación a nivel regional de los programas y servicios del Instituto Nacional para Ciegos. Ante esta situación se hace necesario la creación, en otros municipios de la región, de centros intermedios de atención a través de los cuales se brinde asistencia primaria a las necesidades y problemas de los limitados visuales, especialmente a aquellos residentes en lugares apartados. Esto permitiría continuidad y mayor eficacia en el tratamiento del individuo y sólo se remitiría a la seccional los casos de mayor complejidad,

2.7. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA INSTITUCION

De acuerdo al Organigrama, el Instituto Nacional para Ciegos, seccional Atlántico, posee una organización formal vertical, en el cual se agrupan las actividades y deberes en unidades estructurales que originan diversos niveles jerárquicos así:

DIRECCION GENERAL

Representa el nivel máximo ejecutivo-administrativo, por delegación del Concejo Directivo, ejerce la autoridad y el mando de la institución a nivel nacional y la representa legalmente ante terceros. Le corresponde la planeación y la organización de la entidad. El actual Director General de esta institución es la Doctora Aurora Ortigón de Salamanca.

DIRECCION SECCIONAL

En los apartes del Decreto No. 2759 de 1979 al Director seccional le corresponde la dirección de los programas de la seccional, asignación al personal de los trabajos y estudios que deban realizarse de acuerdo con la prioridades que requieran las actividades, y determinación de las instrucciones necesarias para su desarrollo.

Son funciones de la Dirección Seccional:

- a. "Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los programas, proyectos y actividades de la seccional.
- b. Armonizar el funcionamiento del área administrativa con el área técnica.
- c. Promover y dirigir estudios para adaptar la prestación de los servicios a las características de la región.
- d. Velar por el correcto funcionamiento de la seccional
- e. Proponer a la Dirección General del instituto los planes y programas para su estudio y aprobación.
- f. Nombrar al personal de las respectivas dependencias.
- g. Rendir informes periódicos a las dependencias respectivas de la se-

de central sobre el desarrollo de las actividades.

h. Las demás que le sean asignadas.

REVISOR FISCAL

El revisor fiscal es nombrado por la Contraloría General, pero no es miembro activo del Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico.

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

La aplicación de los conocimientos específicos de una profesión universitaria que en una área determinada y la colaboración en la formulación y ejecución de programas que requieren de sus conocimientos.

En el Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico, la profesional universitaria es la psicóloga; sus funciones son:

- a. Efectuar la evaluación psicológica para la afiliación del futuro beneficiario y recomendar la ubicación en los servicios.
- b. Prestar los servicios de asesoría o tratamiento psicológico a los afiliados que así lo requieran y sus familiares.
- c. Realizar sicoterapia individual o grupal con los limitados visuales orientados a un mejor ajuste tanto social como personal.



- d. Prestar servicios de consejería, orientación vocacional a los afiliados y familiares.
- e. Orientar a los afiliados en la clasificación de los problemas personales, educativos, familiares, laborales, sociales suministrando los medios necesarios para la toma de decisiones.
- f. Utilizar técnicas y procedimientos psicológicos para la evaluación de la áreas cognoscitivas, sico-motriz, perceptual y emocional del alumno limitado visual y se planea un tratamiento que permita superar las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, ortografía, manejo de operaciones numéricas, atención, concentración y lenguaje.
- g. Rendir informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.
- h. Gestionar ante las universidades el envío de practicantes de Psicología.
- i. Dirigir y controlar las actividades de las practicantes.
- j. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

SECCION ADMINISTRATIVA REGIONAL

La Sección Administrativa Regional del Instituto Nacional para Ciegos-
seccional Atlántico, esta constituida por el Director, Pagadora-Almacena-
nista y la Mecanógrafa.

PAGADOR

Recibir, pagar, consignar y responder por la custodia y manejo de fondos que se entreguen.

MECANOGRAFA

Realización de tareas de oficina, en especial los de archivar, recibir y hacer llamadas telefónica, redactar y copiar a máquina cartas y demás correspondencia de rutina, dar información al público y fijar citas para entrevistas.

Son funciones de la Sección Administrativa:

- a. Proponer los planes, programas y proyectos de orden administrativo de la seccional, velar por su ejecución y proponer los ajustes o modificaciones que se requieran.
- b. Elaborar y rendir mensualmente las cuentas de tesorería y los cuadros acumulados de la ejecución activa y pasiva del presupuesto.
- c. Proponer políticas, alternativas y mecanismos en materia de genera-

ción de ingresos, adicionales para la seccional.

d. Enviar a la sede central mensualmente el Balance de Comprobación.

e. Planear, dirigir y supervisar las actividades de presupuesto, contabilidad y tesorería, bienes y recursos, y velar por la correcta aplicación de las normas al respecto.

f. Elaborar los programas anuales de adquisición de acuerdo con los planes y programas de la seccional.

g. Suministrar a los afiliados y usuarios a título de venta y donación el material tiflológico, y especial que requieran.

h. Remitir semestralmente a la oficina de planeación de la sede central las estadísticas de la seccional.

i. Organizar y controlar los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento, correspondencia y demás servicios generales.

j. Rendir información periódica sobre el desarrollo de las actividades.

k. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

SECCION TECNICA

La Sección Técnica en el Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico se divide en instructor auxiliar y auxiliar técnica.

INSTRUCTOR AUXILIAR

El Instructor Auxiliar colabora en actividades de docencia para capacitar personalmente en una área determinada. Están a cargo de esta dependencia la Trabajadora Social, Sicopedagoga y Licenciados.

AUXILIAR TECNICA

Realizar las funciones asistenciales con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades de carácter técnico. Están a cargo la Psicóloga y la Tiflóloga.*

Son funciones de la Sección Técnica:

- a. Promover, ejecutar, coordinar y supervisar los planes, programas, proyectos y actividades para la prestación de los servicios de la seccional.

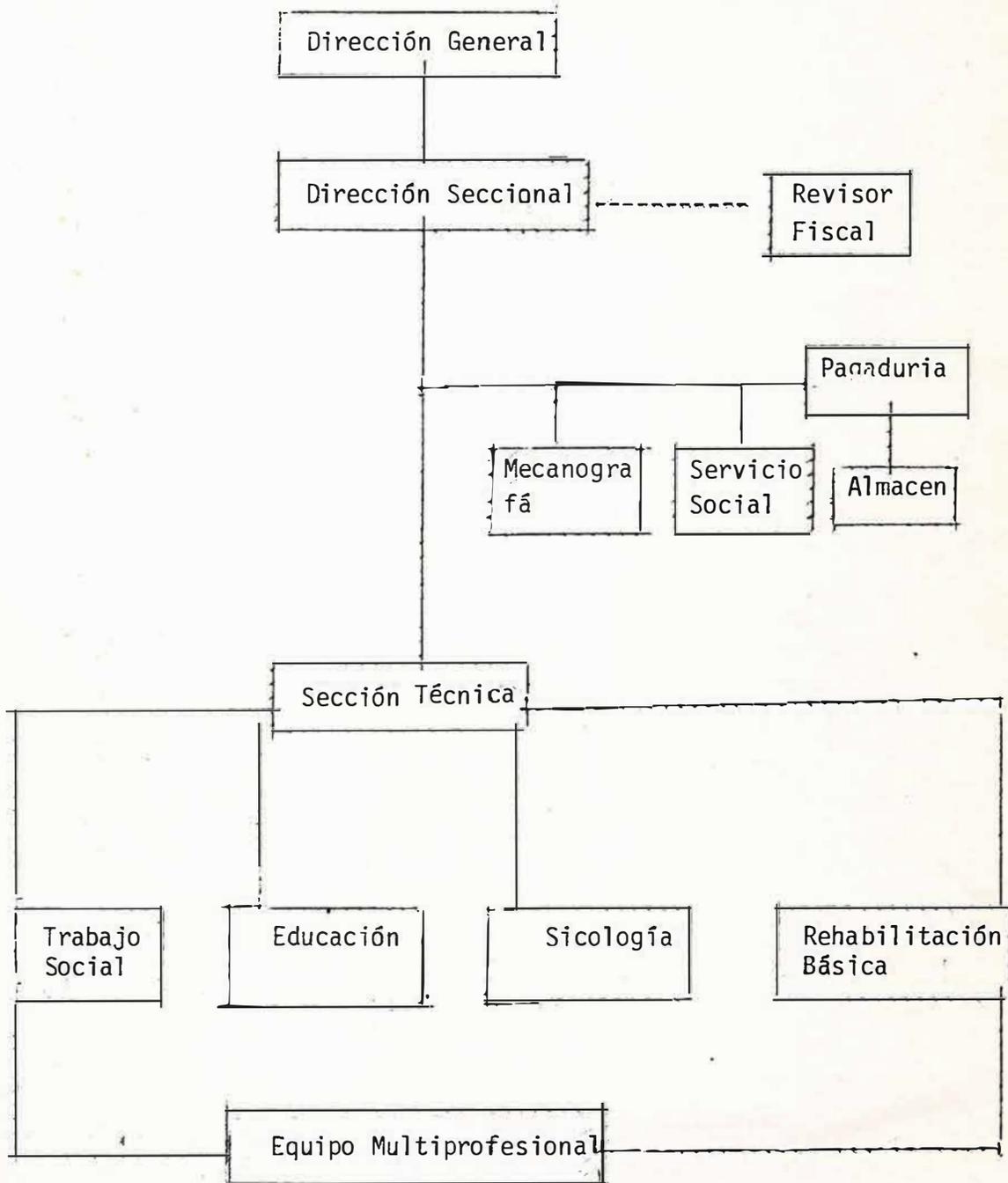
- b. Brindar los servicios oftalmológicos y de medicina general, sicosociales y de promoción social.

* Tiflología: Ciencia que estudia la educación para el invidente y semi-vidente.

- c. Impartir formación y educación integrada a los afiliados a través de los programas establecidos en la seccional,
- d. Brindar servicios de rehabilitación básica, capacitación vocacional, promoción laboral a los afiliados,
- e. Brindar los servicios de biblioteca, libro hablado y lectores voluntarios,
- f. Brindar los servicios culturales y artísticos,
- g. Establecer los mecanismos de coordinación intra y extra-institucional que conlleve a una mejor prestación de los servicios,
- h. Supervisar el diligenciamiento de registros técnicos de seguimiento de los servicios para cada afiliado,
- i. Rendir información periódica sobre el desarrollo de actividades,
- j. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia",⁸.

8. INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, Manual de Funciones, 1970.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS SECCIONAL ATLANTICO



2.8. EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE LA INSTITUCION

El Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico cuenta con un equipo multiprofesional conformado por el Director, Psicóloga, Trabajadora Social, Psicopedagoga, tiflologa y Licenciados en Comisión.

Las funciones del Equipo Multiprofesional a nivel general son las siguientes:

- a. Recomendar al Director General las políticas y programas sobre la prevención de la ceguera, rehabilitación, educación, cultura y bienestar social que adelante la entidad,
- b. Estudiar y evaluar el funcionamiento de los servicios.
- c. Asesor al Director en la coordinación, programación y ejecución de los diferentes servicios.
- d. Hacer evaluaciones cuatrimestrales del desarrollo de los programas y formular recomendaciones,
- e. Reunión mensualmente en forma ordinaria y extraordinaria cuando lo convoque el Director de la Seccional del Atlco.

Las funciones de cada profesional dentro del equipo multiprofesional son:

DIRECTOR

- a. Dirigir, estudiar y evaluar los programas y servicios de cada una de las dependencias.
- b. Coordinar con los demás profesionales el envío de los informes periódicos a la sede central.
- c. Propone nuevas alternativas de solución para resolver problemas determinados, exponiéndolas al criterio de los diferentes profesionales.

SICOLOGA

- a. Selecciona al personal que ingresa a la institución.
- b. Coordina con los demás profesionales el tratamiento sicosocial del limitado visual.
- c. Evalúa las visitas domiciliarias y seguimiento de las actividades realizadas en el grupo.

TRABAJO SOCIAL

- a. Evalúa la situación socio-económica del personal que ingresa a la institución.

- b. Coordina con los demás profesionales las visitas domiciliarias de los beneficiarios que presenten problemas.
- c. Participa en las reuniones del equipo discutiendo los problemas del limitado visual con el fin de colaborar en el proceso de rehabilitación
- d. Coordina con el equipo multiprofesional la divulgación de las actividades a desarrollar en la campaña de la prevención de la ceguera en las diferentes instituciones, empresas, colegios.
- e. Coordinar con el equipo la promoción social de los productos elaborados por los beneficiarios.

SICOPEDAGOGA

- a. Rinde información periódica del rendimiento educativo de los beneficiarios.
- b. Coordina con el equipo los procedimientos a seguir a los beneficiarios que presentan bajo rendimiento en la escuelas regulares.
- c. Coordina con el equipo multiprofesional las actividades a desarrollar en la fechas cívicas.

TIFLOLOGA

- a. Rinde informes periódicos del desarrollo sico-motriz de los nuevos afiliados.

- b. Rinde informe del rendimiento educativo de los limitados que estudian el Braille, ábaco, máquina del sistema Braille y monografía en alto relieve.

- c. Coordina con el equipo multiprofesional modificaciones dentro del proceso de rehabilitación básica.

El proceso de rehabilitación, visto de manera integral, permite que las personas con limitaciones de tipo físico, mental y sensorial alcancen los más altos niveles funcionales posibles y se integren a la sociedad a la cual pertenecen, gracias a un proceso en el cual se combinan y coordinan actividades de tipo médico, sico-social, educativa y vocacional.

Por eso, para educar y rehabilitar a las personas con impedimentos visuales se necesitan servicios y profesionales especializados, además de los que ya se ofrecen en algunos programas.

Los procedimientos especializados para atender las necesidades específicas de este grupo de individuos excepcionales requieren de la labor de un equipo multiprofesional que ofrezca toda la ayuda necesaria pa-

ra el desarrollo íntegro del individuo o la reintegración social de éste en el proceso de rehabilitación.

Esta labor debe ser realizada en forma coordinada y dinámica por profesionales debidamente capacitados, a fin de facilitar a las personas con impedimentos visuales las condiciones que les permitan usar al máximo sus capacidades físicas, sico-sociales, educativas y vocacionales.

Pese a la importancia del equipo multiprofesional en el proceso de rehabilitación en el Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico, este equipo está conformado por Trabajador Social, Psicóloga, Fisióloga, Sicipedagoga, Licenciados en Comisión, no obstante que para lograr una verdadera rehabilitación integral del individuo con deficiencia visual se hace necesario la cooperación de otros especialistas como son: Médico, Oftalmólogo, Optómetra, Nutricionista, Profesor de Sicomotricidad, Logoterapeuta, Especialista en Adiestramiento y Percepción Visual, Terapeuta ocupacional y Recreacionista.

La carencia de estos profesionales trae como consecuencia el que los profesionales ahí ubicados deban realizar algunas funciones de los especialistas anteriormente mencionados, lo que hace que su intervención en esa disciplina sea poco científica por tratarse de funciones ajenas a su especialidad. Esta limitación de personal calificado unido a la insuficiencia de recursos financieros, técnicos y a las inadecuadas condiciones locativas inciden de manera significativa en el que se pueda brindar un servicio acorde a las necesidades del limitado visual.

2.9. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA INSTITUCION

Los programas a través de los cuales se cumplen los objetivos del Instituto Nacional para Ciegos-seccional Atlántico son:

1. EDUCACION

Promueve y fomenta la educación y la cultura de los niños y los jóvenes limitados visuales, a través de los programas integrados y los servicios de capacitación en la institución y a domicilio.

Este programa comprende los siguientes servicios:

- Estimulación temprana.
- Pre-integración.
- Aprestamiento escolar.
- Educación integrada.
- Educación en escuelas especiales para limitados visuales.
- Educación vocacional.
- Nivelación académica.

- Alfabetización.
- Nivelación de educación primaria.
- Validación de la educación secundaria.
- Lectores voluntarios.
- Créditos educativos.

2. REEDUCACION (REHABILITACION).

Preparar a las personas invidentes y semi-videntes, no importa su nivel social, económico y cultural, para incorporarse a la sociedad y a una vida satisfactoria como miembro de la comunidad.

Comprende los siguientes servicios:

- Rehabilitación básica.
- Capacitación vocacional.
- Colocación selectiva.

3. FOMENTO DE TRABAJO

Entrena a jóvenes y adultos ciegos en talleres, con pago de participación por producto terminado de acuerdo con el rendimiento individual. Subcontratación de operaciones de ensamble, empaque y producción de manualidades, artesanías, artículos en madera, elementos de aseo, material didáctico.

4. SERVICIOS SOCIALES

Hacen la inscripción, evaluación y el diagnóstico socio-económico, promoción y desarrollo de las potencialidades y habilidades del limitado visual, mediante programas de bienestar social que conduzcan a la realización del individuo y su integración a la sociedad.

Servicios que comprende:

- Servicio de Psicología mediante el estudio, evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Desarrollo y bienestar social de los beneficiarios.

5. PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Trabaja con la cooperación Sociedad Colombiana de Oftalmología y el

Ministerio de Salud Pública, por la salud ocular y conservación de la visión de la población, evitando así el incremento del número de ciegos y limitados visuales.

Servicios que comprende:

- Divulgación y campaña preventiva.
- Consulta oftalmológica.
- Ayudas ópticas.
- Cirugías Oftalmológicas.

6. SERVICIOS CULTURALES

Produce y suministra libros Braille, ayudas cartográficas e ilustraciones en alto relieve para el país y fuera de él.

- Se produce libros hablados en macrotipo, en tinta y material didáctico.
- Ofrece servicios gratuitos de biblioteca especializada de consulta y biblioteca circulante en Braille.

- Suministra equipo y material especial para ciegos, nacionales e im - portados, a precios de costos,

Los programas de desarrollo social y los servicios de Bienestar Social significan tendencias a la socialización de la satisfacción de las necesidades colectivas.

A través de los programas establecidos en el Instituto Nacional para - Ciegos, a nivel Nacional y Seccional, se busca lograr el objetivo primordial, como es la educación y reeducación (rehabilitación) integra - les de los limitados visuales, su bienestar social, y la prevención de la ceguera y restauración de la visión; objetivo que en gran medida - queda planteado como enunciado formal. En el Instituto Nacional para - Ciegos-seccional Atlántico no se ejecutan todos los programas orienta - dos a la rehabilitación del limitado visual, se le dá mayor atención a la parte educativa a través de los servicios de estimulación temprana, aprestamiento escolar, educación integrada, alfabetización, nivelación de educación primaria, validación de educación secundaria, lectores vo - luntarios y, en los programas de Servicios Sociales, Prevención de la Ceguera; Servicios Culturales sólo se prestan los servicios de Sicol - oía mediante el estudio, evaluación, diagnóstico y tratamiento, desa - rrollo y bienestar social de los beneficiarios, divulgación y campañas preventivas, libro hablado, biblioteca en Braille. Los programas de - Reeducación y Fomento de Trabajo no se están ejecutando.

Uno de los principales problemas con los cuales se han enfrentado estos programas lo constituye la deficiente dotación de recursos y financiación, lo que determina su limitada cobertura; la incapacidad física de la institución para absorber la gran demanda de servicios; a este problema hay que agregarle los causados por las precarias condiciones de vida de los sectores sociales hacia los cuales van dirigidos; por la dificultad de las personas que residen fuera de la ciudad para trasladarse a la institución que se ve seriamente limitada por las grandes distancias que tienen que recorrer.

La grave situación que atraviesa el Instituto Nacional para Ciegos no sólo a nivel seccional sino a nivel nacional es de orden estructural, de la naturaleza del sistema social imperante que plasma su sello y determina el que sus contradicciones distorsionen los objetivos teóricamente señalados. Esto se origina por el manejo político de los objetivos de la política social, de sus mecanismos, de la no asignación de recursos suficientes para el funcionamiento y proyección de las instituciones, éstas languidecen en manos de quienes no están interesados en su buen funcionamiento, de una burocracia no capacitada ni identificada con sus objetivos y filosofía, sólo interesados en mantener sus cargos e ingresos y de cumplir cuotas electoreras asignadas como contraprestación.

2.10 RECURSOS DE LA INSTITUCION

El Instituto Nacional para Ciegos - Seccional Atlántico cuenta con los siguientes recursos:

a. Financieros

Aportes de los Servicios Seccionales de Salud.

Auxilio Parlamentario

b. Institucionales

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Club de Leones

Universidad Simón Bolívar, Universidad del Norte y Corporación Universitaria de la Costa.

Hospital Universitario

c. Materiales

Herramientas de trabajo tales como: Martillos, serruchos, seguetas, ma

deras, clavos, lijas, sierra circular, alambre, braille, ábaco, re -
glas, libro hablado, láminas de estudio geográfico, biológico, etc, -
instrumentos musicales: piano, guitarra, maracas, acordeón, trompeta.

d. Humanos

Director, Psicóloga, Trabajadora Social, Psicopedagoga, Tiflóloga, Licen -
ciados en Ciencias Sociales y Biológicas, Alfabetizadores, practican -
tes de Trabajo Social, Psicología, Educación Física, Mecanografía, Paga -
dora-Almacenista y Beneficiarios.

El Instituto Nacional para Ciegos - Seccional Atlántico como toda ins -
titución de carácter oficial, padece de una crónica escasez de recur -
sos tanto financieros, humanos, técnicos, materiales lo cual no permi -
te que se preten los servicios en forma adecuada y por ende no se pue -
dan lograr los objetivos de rehabilitación social del limitado visual.

En el Instituto Nacional para Ciegos - Seccional Atlántico el recurso -
financiero es insuficiente y ésto se debe a varias razones: en primera
instancia, las partidas enviadas por la sede central no están acórde -
con los gastos que tiene la institución por que la mayor parte del pre -
supuesto se utiliza para el pago de la nómina y demás gastos que deman -
da el funcionamiento de la entidad, quedando muy poco dinero para aten -
der las otras necesidades. Esto incide también en la carencia de mate-

rial necesario para la prestación de los servicios, la atención de los limitados visuales y en la limitación del recurso humano porque en el equipo multiprofesional hacen falta especialistas que atiendan de manera adecuada todos los aspectos de la rehabilitación.

Hay que señalar también que el Instituto Nacional para Ciegos - Seccional Atlántico no tiene ningún convenio con las demás instituciones estatales de Bienestar Social para hacer remisión de personas que requieran tratamiento de otra especialidad.

Esta crisis de recursos es el reflejo de la actual crisis económica - por la que atraviesa el estado colombiano, a las inadecuadas políticas sociales y a la falta de una verdadera planificación que asegure la distribución equitativa de los recursos financieros a las instituciones a través de las cuales se materializan las Políticas Sociales.

2.11. LA RECREACION EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -SECCIONAL ATLANTICO

La recreación es una necesidad básica o fundamental del ser humano, y desempeña un papel importante dentro del proceso de rehabilitación del limitado visual, ya que ésta se convierte en una fuerza motora que lleva a la persona con limitaciones a restablecer el contacto con el mundo circundante, facilitando así su inserción en la sociedad y -

en su reconocimiento como ciudadano respetado en un plano de igualdad.

La recreación es uno de los medios que ofrece más posibilidades para lograr una reintegración social, con su práctica se alcanza una verdadera comunicación y se acrecienta la voluntad, se descubren capacidades ignoradas, se siente el placer del progreso mediante la educación y constancia.

En el Instituto Nacional para Ciegos, seccional Atlántico no se encuentra debidamente planeada y estructurada dentro de la programación general de esta institución.

Los factores que inciden en esta problemática son los siguientes:

- Inadecuada política social del Gobierno frente a los procesos de rehabilitación.
- Bajo presupuesto económico.
- Inadecuada implementación de los recursos humanos, técnicos e institucionales que participan en la formación y capacitación del limitado visual.
- Ausencia de una programación adecuada a las necesidades del limitado, bajo la orientación profesional de un equipo multiprofesional.

- Inadecuadas condiciones locativas.

- Aislamiento y/o retraimiento ante el proceso de rehabilitación social por ser éste muy lento.

Estos factores limitan y casi impiden el que se establezcan de una manera organizada y permanente, programas de recreación. Más bien las actividades recreativas en esta institución se realizan en forma empírica, a pesar de que el instituto cuenta con una serie de recursos materiales como instrumentos musicales, juegos de mesa en Braille (dama China, Ajedrez), biblioteca y libro hablado; con este material se podría fomentar la lectura, la educación musical a través de la conformación de grupos musicales; las actividades deportivas a través de la organización de campeonatos de ajedrez, dama china, etc.

Las actividades recreativas de tipo cultural se limitan a celebración de fechas como el Día de las Madres, el Día de Barranquilla, el Día del Idioma y las fiestas de fin de año. La organización de estas reuniones es realizada por la Trabajadora Social en colaboración con las practicantes de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar; estas reuniones tienen como finalidad fomentar la integración, el espíritu cívico y cultural de los limitados visuales.

En el aspecto deportivo, la institución cuenta en la actualidad con practicantes de Educación Física de la Corporación Universitaria de la Costa, quienes desarrollan un programa de educación física y depor

tes como natación para niños y adultos que se practica en la Piscina Olímpica, Microfútbol para niños.

A pesar de todas las limitaciones que presenta la institución estas actividades recreativas se desarrollan con el fin de brindarles al limitado visual, beneficiario del Inci, ratos de esparcimiento y distracción.

3. TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION

3.1. PROCESO DE REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL

La rehabilitación es un proceso por el que una persona con limitaciones físicas, mentales o psicológicas consigue a través de ciertas técnicas y servicios su máximo nivel de desarrollo personal.

La rehabilitación como proceso representa un conjunto dinámico que exige la intervención y coordinación de varios sectores y la acción de varios profesionales y la aplicación de técnicas.

En el proceso de rehabilitación integral se consideran tres aspectos o etapas principales:

a. Rehabilitación Funcional:

Es la parte del proceso tendiente a alcanzar la mayor proporción de capacidad funcional, a través de la aplicación coordinada de medidas médicas, psicológicas, educativas, sociales y vocacionales que permiten preparar y adaptar a las personas con limitaciones para continuar su

proceso de rehabilitación é integración social. Este conjunto de condiciones comprende diversas áreas de la rehabilitación:

- Rehabilitación Médica: Es la parte del proceso de rehabilitación integral que aplica procedimientos del área de la salud para adaptar o readaptar a la persona con limitaciones físicas o mentales.

A través de la restauración o establecimiento del movimiento, de las funciones de comunicación humana o de la eficiencia psicológica y social. Contribuye a la prevención del deterioro físico y mental é identifica y evalúa en forma oportuna é integral los procesos invalidantes.

- Educación Especial; Es la parte del proceso de rehabilitación integral que aplica técnicas, métodos y materiales especiales o adaptados a quienes no pueden desarrollar en forma corriente, programas de Educación Regular. Favorece el desarrollo de las capacidades de niños y adolescentes cuyas características físicas, mentales o emocionales se apartan del tipo normal, contribuyendo a su incorporación a la sociedad como personas dignas y útiles.

- Rehabilitación de Marginados Sociales: Es el aspecto del proceso que ofrece servicios (en áreas de salud, educación y trabajo) a aquellas personas que presentan una limitación cuya causa es social. La mendicidad, prostitución y delincuencia entre otros, reciben a través de esta fase una oportunidad para integrarse a la familia, a la comunidad y al desarrollo social, evitando y desminuyendo su carácter de población marginada.

b. Rehabilitación Profesional:

Es aquella parte del proceso continuo y coordinado, que comprende el suministro de servicios de evaluación, orientación, adaptación, formación profesional y colocación selectiva, para que la persona con limitaciones físicas y/o mentales, puedan integrarse a su medio social como personas útiles, obtengan y conserven un empleo adecuado y alcancen una promoción en el mismo.

c. Rehabilitación Social:

Es aquella parte del proceso que trata de integrar a la persona con limitaciones a la sociedad, ayudándole a adaptarse a las exigencias de la vida familiar y comunitaria. Disminuye las barreras provenientes del contexto socio-económico que puedan obstaculizar el proceso global de rehabilitación.

3.2. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION

El trabajador social tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral del hombre, el cual consiste en un proceso orientado a lograr que las personas y los grupos conozcan su realidad, que se ubiquen en ella, brindándole elementos educacionales, sociales y prácticos que permitan transformarla promoviendo cambios favorables a su situación.

El trabajador Social interviene en la rehabilitación porque trata las

necesidades, problemas y conflictos de las personas limitadas quienes por su condición necesitan de una orientación sicosocial que les permita promover sus capacidades hacia la superación de su difícil situación para lograr la rehabilitación de sus facultades disminuidas.

El propósito del Trabajador Social en la Rehabilitación es ayudar a las personas a lograr el máximo grado de independencia y autosuficiencia dentro de los límites de sus capacidades. Para desempeñar su labor en la rehabilitación, el Trabajador Social tiene en cuenta los problemas del individuo limitado, la incidencia de la familia y el medio ambiente que le rodea; su finalidad es trabajar con ella y contribuir a su realización como persona.

NIVEL DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION

El Trabajador Social en el campo de la rehabilitación interviene a nivel microsocial, que es esencialmente operacional y comprende las actividades correspondientes a administración y prestación de servicios directos.

Corresponde al Trabajador Social en este nivel la prestación de servicios directos a la comunidad y la intervención en la administración de la institución en que se ubica, a través de la colaboración en la formulación de decisiones que atañen a la ejecución de programas y servicios, tendientes a la satisfacción de necesidades de la realidad so -

cial del limitado,

Este nivel, determina un proceso directo de reconocimiento de las necesidades específicas del individuo, su familia y la comunidad en gene - ral, frente a las cuales se realizan acciones directas, insertas den - tro de las políticas sociales. Además es esencial la identificación - movilización y articulación de los individuos y comunidad para rehabi - litarlos en la acción directa frente al proceso de desarrollo de la sociedad identificando claramente los recursos disponibles y estimulando la creación de nuevos recursos acorde con dichas necesidades.

La labor del Trabajador Social frente a la rehabilitación, permite la integración de objetivos, funciones, servicios y la organización de - los mismos de acuerdo a las necesidades reales de los individuos, de - la comunidad y la sociedad.

El Trabajador Social, en base a los conocimientos obtenidos de la in - vestigación debe intervenir en la programación y planeación de la reha - bilitación formulando estrategias y metodología para la acción, incre - mentando la adopción de medidas que garanticen la rehabilitación inte - gral, propendiendo por la participación activa de todos los estamen - tos que intervienen en el proceso.

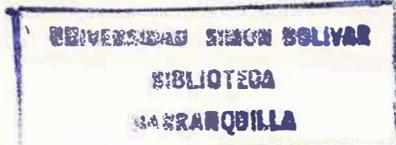
OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA REHABILI - TACION

El Trabajador Social en el campo de la rehabilitación tiene los sigui-

entes objetivos:

- Motivar a la ciudadanía en general para que colaboren en el proceso de rehabilitación social que permitan la orientación del limitado como un ser humano capaz de integrarse al medio social.
- Impartir al individuo con limitaciones físicas y/o mentales una educación concientizadora y objetiva de su problemática para que ellos participen activamente en la solución de los mismos dando a conocer sus intereses é inquietudes, considerándolos como sujetos, como seres-humanos.
- Organizar a la población con limitaciones físicas y/o mentales para que trabajen en pro de su beneficio desarrollando actividades que le permitan integrarse a su medio social. En donde el Trabajador Social orientará esta labor aprovechando la oportunidad para realizar dinámicas grupales que permitan mejorar las relaciones intra y extra grupales.
- Desarrollar canales de comunicación entre la población con limitaciones físicas y/o mentales para que se tenga un conocimiento total de la problemática y que permita buscar una solución acorde a sus necesidades.

El Trabajador Social en el campo de la rehabilitación desempeña funciones "tanto a través de los servicios directos a personas impedidas e incapacitadas como mediante las actividades indirectas que suponen la



consulta administrativa, la planeación de los programas, las políticas de desarrollo y la investigación". 9.

El Trabajador Social tiene en el campo de la rehabilitación las siguientes funciones:

"Función Rehabilitadora:

Corresponde al Trabajador Social, cooperar en la rehabilitación de las facultades disminuídas del hombre, los grupos y las comunidades.

Función Promocional:

Corresponde al Trabajador Social, implementar y desarrollar programas de: CAPACITACION SOCIAL: Para la introyección de nuevos valores y la asimilación de conocimientos tendenciales para asumir nuevas funciones o para la preparación hacia el cambio,

ASESORIA: En los diferentes aspectos de la vida social, que permitan orientación en la consecución de propósitos definidos.

AYUDA MUTUA: Para fortalecer la cooperación y la solución de problemas con la participación dinámica de todos los integrantes de los núcleos de labor.

Función Investigadora:

Corresponde al Trabajador Social, conocer científicamente su objeto de -----

9. Rehabilitación de las Personas Físicamente Impedidas. Revista Internacional de Servicio Social, N° 2, Marzo 1977,

intervención dentro de la dialéctica social, del espacio, el tiempo y las circunstancias que lo dinamizan. Conocimiento, que contiene el análisis cuantitativo y cualitativo que permite deducir principios teóricos, categorías, postulados, axiomas, o proposiciones que orientan de liberaciones objetivas.

La investigación, orienta la práctica concreta. A su vez, da las bases para el diseño de políticas sociales, las estrategias de desarrollo y la planeación en sus diferentes campos y niveles.

Función Administrativa:

Corresponde al Trabajador Social, dirigir el diseño, organización, ejecución, control y evaluación de los diferentes servicios de bienestar institucional.

La Administración en Trabajo Social, es la dirección de la organización en la búsqueda de satisfacer los estados carenciales de la población y la orientación de la problemática social hacia soluciones individuales y de conjunto.

Función Planificadora:

Corresponde al Trabajador Social, cualificar los servicios, realizando análisis proyectivos que permitan examinar los objetivos propuestos en función de los determinantes de la realidad, la calidad y la cantidad de los recursos, la cobertura a cubrir, los procesos e instrumentos a emplear, el manejo y distribución del tiempo, la comprensión de las limitaciones, la áreas de intervención, etc.

Función Organizadora:

Corresponde al Trabajador Social, darle sentido y estructura a los programas de bienestar social, implementando, adecuando y facilitando la coordinación de las actividades y proyectos, Definiendo las formas operativas que se deben adelantar simultáneamente, la secuencia y controles,

Coordinar el esfuerzo humano, facilitar los trámites, procesos y reconsideraciones para aumentar la capacidad en el logro de los objetivos propuestos.

Función Concientizadora:

Corresponde al Trabajador Social, mediante procesos de cuestionamiento hacer posible analíticamente la realidad cotidiana de las personas afectadas por necesidades y problemas sociales que exigen solución inmediata, mediata o remota,

La concientización produce cambios cualitativos en la estructura del pensamiento concreto, que se reproducen en cambios sico-sociales en la participación efectiva, para eliminar los impedimentos que actúan como barrera ideológicas, políticas, económicas, culturales, etc., con el objeto de lograr las transformaciones esenciales de carácter individual, colectivo, estructural, que plantea cada situación.

Función Socializadora:

Corresponde al Trabajador Social, colectivizar la prestación y calidad de los servicios, mediante la socialización de su práctica profesional. La acción profesional se orienta en la socialización de las políticas

de bienestar social, los planes, programas, bienes y recursos, La acción socializadora se desplaza hacia el rescate de los valores y cultura auténtica de los pueblos, hacia el fortalecimiento de la cooperación, la ayuda mutua, el rescate de la dignidad, la moral, la justicia, la libertad, la igualdad. La participación efectiva de los bienes, recursos y servicios. La solidaridad, la creatividad, la socio-gestión, etc".^{10.}

El Trabajador Social ubicado en una institución orientada a la Rehabilitación Integral de limitados, además de desempeñar las funciones anteriormente mencionada, realiza las siguientes funciones que tienen un carácter más específico:

- Realizar estudio socio-económico de los individuos y su familia con el fin de detectar sus necesidades reales.
- Programar actividades con mira a la integración del limitado, al medio familiar y social donde se desenvuelve.
- Elaborar un diagnóstico de la realidad de la institución a diferentes niveles: limitado, equipo multiprofesional, directivos y familiares.

10. TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Editores Grafita - lia, Barranquilla. Colombia. 1985, p, 340 a 346.

- Organizar programas a corto y largo plazo en base al diagnóstico,
- Asesorar la formación de grupos sociales, culturales, deportivos, re creativos, etc.
- Estudiar las relaciones intra y extra grupales.
- Crear y manrener un ambiente de relaciones humanas positivo que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros que componen la institución.
- Participar con el equipo multiprofesional en cursillos de orientación y formación que satisfagan las necesidades de los limitados, fami lia y personal administrativo.
- Coordinar con la directiva los programas de divulgación de la institución hacia la comunidad.

TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO DE REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL

Teniendo en cuenta que Trabajo Social es una profesión encaminada a - buscar el Bienestar Social del Individuo, analiza la problemática de éste ubicandolo en su contexto social. Por esta razón la rehabilita - ción es uno de los campos que requiere una mayor intervención de este profesional.

La intervención del Trabajador Social en el proceso de rehabilitación del limitado visual se hace necesaria por ser un profesional que interviene a un nivel microsocia, para atender las situaciones complejas - y para gestar pautas de intervención orientadas a modificar condiciones que afectan negativamente el funcionamiento de los grupos y comunidades, es una transformación motivada a cambios de las situaciones existentes; ya que orienta al limitado visual al conocimiento y manejo de su situación y en las relaciones con su medio, orienta y educa a la familia, colabora en las modificaciones del medio social y familiar - cuando en el diagnóstico social encuentra fallas, en los procesos de autoridad, comunicación, toma de decisión o cuando el limitado visual es rechazado o sobreprotegido por la familia, también interviene cuando la familia presenta resistencia a cooperar en el proceso de rehabilitación.

El trabajador social es un elemento básico en la labor de rehabilitación del limitado visual para que éstos puedan desenvolverse mejor en el medio social donde están ubicados y de esta forma se útiles a la sociedad.

La intervención del trabajador social le permite conocer y explorar en forma directa y real las características socio-económicas del limitado visual a nivel personal, familiar, afectivo y emocional, también le permitirá establecer las principales dificultades que obstaculizan su proceso de rehabilitación con el fin de llevar a plantear conjuntamente con el limitado alternativas de solución para enfrentar los proble

mas que su misma situación de limitado les genera.

El Trabajador Social al utilizar una metodología que integra los metodos de Caso y Grupo ofrece un aporte importante en el proceso de rehabilitación integral del limitado visual. El Trabajo Social de Caso utilizado en la rehabilitación de personas limitada pretende orientar al individuo, en la satisfacción de sus necesidades sociales de manera conveniente, El Trabajo Social de Grupo tiene como finalidad orientar al limitado visual en su proceso de crecimiento social por medio de la experiencia grupal.

3.3. LA RECREACION EN EL PROCESO DE REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

La recreación debe entenderse como un conjunto de actividades tendientes a proporcionar al hombre medio de experiencias naturales, de profundos intereses que buscan su espontánea satisfacción. Desde este punto de vista constituye una necesidad, como medio educativo debe tender a lograr el placer, dar oportunidad para nuevas experiencias, a garantizar el bienestar físico, intelectual y moral, ya en el orden individual, colectivo, comunal, a sentir experiencias afectivas, a facilitar el goce estético, a estimular la sensibilidad social, a garantizar el deseo de servicio y a propiciar el descanso en el cambio de actividad que ennoblece la vida; es una acción de ocupar el tiempo libre en ac-

tividades que conlleven a un sano esparcimiento considerado, para el -
hombre constituye un elemento básico y fundamental en su desarrollo no-
normal.

La recreación es una necesidad manifestada por los limitados visuales
quienes carecen de oportunidades para dar a conocer sus valores cultu-
rales y destrezas físicas, debido a la estructura misma de nuestro con-
texto social donde aún se considera al limitado visual un inválido con
pocas posibilidades y potencialidades. Un ejemplo de esto lo constitu-
ye los programas y servicios diseñados por el Gobierno donde no se tie-
nen en cuenta las verdaderas necesidades, ni el status o medio social
donde se desenvuelven los individuos hacia los cuales van dirigidos.

Dentro de los aspectos de la rehabilitación social para que ésta sea -
verdaderamente integral es necesario incluir la recreación como elemen-
to vital para despertar los intereses, habilidades, destrezas; es de -
cir todo lo referente a los valores culturales del hombre y formas de
comportamiento. La recreación juega un papel decisivo en el ajuste bio-
síquico de las personas, porque canaliza ciertas habilidades, actitu-
des y destrezas en cuanto a valoración artística o cualquiera otra ma-
nifestación de cultura, siendo por consiguiente parte del proceso so-
cializador del ser humano, y en el limitado visual contribuye a la re-
habilitación de éste al constituirse en el vehículo a través del cual
puede aprender a ser independiente y lograr una mayor aceptación a su
condición de limitado.



A partir de ésto se deben incorporar al proceso de rehabilitación las prácticas recreativas, que incuestionablemente, deben ser incentivados, planificados y administrados por un equipo multiprofesional en el que juega un papel destacado el Trabajador Social, quien debe insistir en el hecho de que a través de la recreación el limitado visual demuestre que pocas cosas son imposibles si existe fortaleza de espíritu y voluntad para derribar los muros de cualquier obstáculo interno o externo.

Y es que la recreación no sólo se entiende como los momentos de tiempo libre que se dedican al esparcimiento, sino que, como sostiene Ludwig Guttman, "esta probado que la recreación puede tener un gran valor terapéutica. Representa en efecto, la forma más natural de reeducación y puede complementar de feliz manera los métodos tradicionales de fisioterapia". 11.

Trabajo Social es una disciplina que atiende problemas de esta naturaleza debe plantearse frente a una situación específica como la que nos ocupa, la proyección de actividades y la dotación de elementos programáticos que encuadren dentro de la planificación general de la organización, en este caso un programa tendiente a satisfacer necesidades recreativas, aquí el trabajador social juega un papel importante como motivador, planificador, organizador, administrador y evaluador.

11. GUTTMAN, Ludwig. El Deporte para los Deficientes Físicos. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina 1972. P. 90.

dor a la vez su acción va en provecho del limitado visual y su estabilidad emocional. El trabajador social debe promover los programas de recreación para que el limitado visual conozca el ambiente en el cual se desenvuelve, pues ésto es una incentivación para que el individuo como ser social se sienta psicológicamente adaptado a su medio.

El trabajador social debe dentro de un programa de recreación buscar la integración del limitado visual aprovechando los tiempos libres, en beneficio de ellos y de la limitación en sí.

Es por ésto que el trabajador social tiene unos objetivos y funciones en esta área. Entre los objetivos tenemos:

- Lograr la integración entre los limitados visuales con el fin de buscar un mayor bienestar a través de las diferentes actividades recreativas.
- Diseñar un plan para la ejecución de programas, proyectos y actividades recreativas, para lograr a través de ellas un mejor desenvolvimiento de los limitados visuales
- Establecer propuestas concretas para la realización de programas recreativos para limitados visuales con el fin de lograr su readaptación a la sociedad.
- Lograr un equilibrio físico y síquico del limitado visual mediante una recreación sana.

Dentro de las funciones tenemos:

- Elaborar políticas sociales que incluyan programas de recreación para limitados visuales y la administración de éstos.
- Investigar y diagnosticar la realidad social a nivel de individuos, grupos, comunidades e institución.
- Capacitar socialmente a los individuos y grupos para que por sí mismos solucionen sus estados carenciales, problemas y conflictos temporales y permanentes.
- Orientar, asesorar y estimular al limitado visual y a su familia para que participen activamente en los programas de recreación.
- Promover la socialización del bienestar colectivo para asegurar nivel y calidad de vida óptima.

3.4. TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI- SECCIONAL ATLANTICO,

RESEÑA HISTÓRICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

Trabajo Social surgió en el Instituto Nacional para Ciegos-Seccional

Atlántico como respuesta a la necesidad que tiene toda entidad orientada al Bienestar Social de contar con los servicios de este profesional, máxime si se trata de institución de carácter oficial como el Instituto Nacional para Ciegos, cuyo objetivo es la rehabilitación del limitado Visual, quienes presentan múltiples necesidades y problemas a nivel físico, síquico y social (individual, familiar, y grupal),

Esta problemática exige para su tratamiento y solución la intervención de profesionales capaces de gestar pautas de intervención orientadas a modificar condiciones que afectan negativamente el funcionamiento de limitado visual y de la comunidad hacia ellos.

La primera trabajadora Social que ocupó el cargo fué María del Socorro Peña, en Mayo de 1976, nombrada según Resolución No. 0035 emanada de la Sede Central en Bogotá,

En 1977 se designó a la Trabajadora Social Nancy Pacheco, quién organizó el Departamento de Trabajo Social y su labor estuvo dirigida más que todo al aspecto recreativo y a integrar al limitado visual a la actividad productiva, en el desempeño de su cargo se estableció un convenio con la Universidad Simón Bolívar de enviar estudiantes de último año a realizar sus prácticas profesionales, ésto dió un mayor auge a Trabajo Social en la institución, Nancy Pacheco prestó sus servicios hasta el año 1982, siendo reemplazada por la Licenciada Imera Sámudio, quien actualmente desempeña el cargo.

El Departamento de Trabajo Social ha evolucionado é incrementado su - campo de acción a través de la ampliación de sus funciones y programas, a medida que la institución ha extendido su cobertura, servicios y programas,

UBICACION DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

La sección de Trabajo Social en el Instituto Nacional para Ciegos-~~Sec-~~ Seccional Atlántico, se encuentra ubicada en la Sección Técnica la cual - esta formada por las secciones de Educación, Sicología, Rehabilitación Básica y Trabajo Social, quienes dependen de la Dirección Seccional.

En cuanto al nivel de actuación, Trabajo Social en la institución se - ubica a nivel operacional que comprende las actividades correspondientes a administración y prestación de servicios directos a través de la ejecución de programas y proyectos.

OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

Objetivo General,

Propender el bienestar social del limitado visual y su familia, propor - cionándole orientación para que participe activamente en su medio so - cial, y ser una persona útil y capaz de desarrollar actividades produc - tivas,

Objetivos Específicos.

- Dar a conocer a la comunidad las políticas, programas y objetivos de la Institución.
- Lograr la vinculación del limitado visual a la institución para que adquiriera una educación y reeducación integral, de tal manera que acepte su limitación y superen sus dificultades.
- Promover la participación del limitado visual en todas las actividades con el fin que adquieran destrezas y desarrollen sus capacidades físicas y culturales para lograr una mejor adaptación al medio.
- Planear, organizar, ejecutar programas de salud, educación y recreación dirigidos a lograr el desarrollo integral del limitado visual.

FUNCIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

FUNCIONES

Las funciones constituyen el conjunto de actividades y operaciones que mediante el uso de las técnicas y recursos apropiados contribuyen al logro de objetivos de un cargo o sección.

Trabajo Social en el Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlánti-

có tiene las siguientes funciones:

- Establecer el primer contacto con los limitados visuales que soliciten los servicios a la institución, efectuar la evaluación socio-económica que permita hacer la clasificación correspondiente de acuerdo a los requisitos preestablecidos para la afiliación.
- Ejecutar la carnetización de los nuevos afiliados a la entidad.
- Prestar los servicios de asesoría y tratamiento social individual o familiar a los afiliados que los requieran.
- Evaluar los servicios y programas desarrollados por la sección.
- Programar y coordinar conferencias formativas a los padres o acudientes de los afiliados como complemento de los servicios directos que reciben de la institución.
- Remitir los casos de afiliados que lo requieran a entidades afines del sector salud o servicio social.
- Proponer, aplicar y sugerir reformas a los reglamentos.
- Rendir información periódica sobre el desarrollo de las actividades y programas realizados por la sección.

- Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

PROGRAMAS

El Programa Social que adelanta Trabajo Social en el Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlco, tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 01,

Proceso de Afiliación

Objetivos.

- Realizar estudios oficial a los futuros beneficiarios con el objeto de conocer sus necesidades económicas, sociales, culturales para su vinculación a la institución.
- Motivar al núcleo familiar a que vinculen al invidente, semi-vidente al proceso de rehabilitación, educación y de integración social.

Actividades.

- Realizar el primer contacto con el futuro beneficiario a través de entrevistas individuales y familiares para darle a conocer los servi -

cios y programas que presta la institución y motivarlos para que se afilien a ella,

- Revisión de los diagnósticos oftalmológicos, médico y demás documentos personales necesarios para su afiliación,

- Remisión del invidente o semi-vidente a Psicología para efectuar la evaluación psicológica para su afiliación,

- Asesoría familiar para orientarlos sobre la importancia de su participación activa en el proceso de rehabilitación del limitado visual,

Proyecto 02.

Conformación y Supervisión de Grupos Deportivos

Objetivo:

Despertar interés en los limitados visuales por las actividades deportivas y recreativas, concientizándolos de su importancia para mantener una buena salud y lograr una mejor integración entre ellos, su familia y la comunidad.

Actividades.

- Realizar sondeos de opinión para conocer los deportes y actividades

recreativas que quieran y puedan practicar los limitados visuales,

- Selección de los grupos deportivos de acuerdo a sus intereses,

- Reconocimiento del sitio de práctica del deporte escogido por los beneficiarios,

- Consecución de recursos materiales para las prácticas de los deportes a través del envío de cartas y entrevistas con directores de entidades estatales y gerentes de empresas privadas,

Proyecto 03,

Orientación Familiar

Objetivos

- Concientizar al beneficiario y a su familia, por medio de entrevistas formales, charlas educativas y diálogos, de conocer su situación para la búsqueda de solución a la problemática que presente,

- Buscar la integración del limitado visual con su familia: con el objetivo de lograr su adaptación a ella y de ésta al individuo,

Actividades.

- Charlas sociales con el fin de lograr una mayor integración familiar, para buscar una mayor participación en el proceso de rehabilitación.
- Entrevistas formales é informales con la familia para motivarlos y orientarlos en sus relaciones con el limitado visual.
- Dinámicas familiar para ampliar y mejorar las relaciones familiares.

Proyecto 04.

Ayuda a los beneficiarios

Objetivo.

Realizar estudios socio-económicos de los beneficiarios que soliciten ayuda económica en caso de calamidades.

Actividades

- Contacto con el Director de la Institución para solicitar su orientación o colaboración en el caso presentado por el beneficiario.
- Entrevista con el beneficiario solicitante para conocer a fondo el -

problema y fijar conjuntamente las pautas de acción.

Proyecto 05

Actividades Socio-Culturales.

Objetivo

Despertar el ánimo de integración dentro del personal docente, administrativo y beneficiarios.

Actividades

- Encuentros culturales orientados a despertar inquietudes culturales en los beneficiarios.
- Charlas para destacar los días cívicos.
- Charlas y dinámicas para promover la lectura en Braille.
- Charla sobre el folclor colombiano.

Proyecto 06

Pruebas de Optotipo.

Objetivos

- Velar por el cuidado de los ojos y salud en general del beneficiario.
- Motivar a las personas para que se hagan practicar pruebas de Optotipo para conocer su agudeza visual o problemas de deficiencia visual.

Actividades

- Exámenes optométricos que consisten en medir la agudeza visual.
- Desplazar personal de la institución a diferentes escuelas para realizar las pruebas de optotipo.
- Charlas educativas sobre las diferentes enfermedades y cómo prevenirlas.
- Orientación del procedimiento a seguir por la familia del individuo que presenta deficiencia visual.

Proyecto 07

Consultas Oftalmológicas



Objetivos

- Concientizar al individuo y su familia por medio de entrevistas formales é informales de la necesidad é importancia de las consultas oftalmológicas.
- Detectar individuos con deficiencia visual con el fin de conocer el estado y posibilidades de recuperación de la vista.

Actividades

- Remisión del individuo con problemas visuales al oftalmólogo.
- Tramitación de ficha oftalmológica.
- Remisión de casos con impedimentos múltiples a otras instituciones.
- Controles periódicos del tratamiento al paciente con problemas visuales.

Proyecto 08

Consultas Médicas Generales

Objetivos

Objetivos

- Mejorar las condiciones de salud de los beneficiarios de la institución mediante la atención médica,
- Expedir Certificados Médicos para tener un control médico de la salud de los beneficiarios.

Actividades

- Elaboración de historia Clínica.
- Remisión a: especialistas o centros hospitalarios en casos especiales
- Controles periódicos del tratamiento al paciente con problemas de salud,

RECURSOS

Trabajo Social en el Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlántico para desarrollar sus programas utiliza los siguientes recursos:

Humanos,

Sicóloga, Tiflóloga, Director, Sicopedagoga, Licenciados en Comisión

oftalmólogo, practicantes de Trabajo Social, Psicología, Educación Física, alfabetizadores, instructores de deportes y taller.

Materiales

Fichas de afiliación, papelería impresa, sobres, folders, carnets, folletos, ficha de solicitud de ayuda, fichas de examen oftalmológico, carteleras, marcadores, tablero de snell, sello, tablero de ajedrez - braille, instrumentos musicales, etc,

Financieros

Lo estipulado por la sede central

Institucionales

Universidades, Simón Bolívar, del Norte, Corporación Universitaria de la Costa, Piscina Olímpica, Coldeportes, Financiacoop, Dancoop,



METODOS Y TECNICAS UTILIZADAS POR TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

"Trabajo Social ha adoptado como procedimiento para su intervención - a los problemas que se le presentan en la comunidad y en la institución; como los individuos, grupos y organizaciones sociales, en cualquiera de los niveles que actúe un procedimiento que se nutre de los elementos de la metodología científica, e integra en su estructura a la investigación como fundamento e instrumento de las fases del estudio y el diagnóstico, a la planificación en el diseño de metas, planes y programas de tratamiento, y a la administración, la economía, la sociología, el derecho y otras en la fase de ejecución, control y evaluación del proceso en su totalidad; tal es el llamado Método Básico de Intervención, Método Integrado o Fundamental," 12.

El Trabajador Social en la Institución, en su quehacer profesional utiliza los siguientes métodos y técnicas que están determinadas por las funciones que le corresponde desempeñar.

Los métodos a utilizar son: el Método Básico como método general de intervención y como métodos específicos el Trabajo Social de Caso y Trabajo Social de Grupo.

12. OSORIO T, Carlos, La Metodología en la Intervención del Trabajador Social. Memorias del V Congreso Nacional de Trabajo Social, Cartagena Octubre 1983,

Trabajo Social de Caso: Esta acción profesional parte de una situación problemática originada en los desajustes individuales producidos por conflictos de tipo familiar, social, económico y relacionaⁿ, los cuales se traducen en desadaptaciones de los individuos de la estructura social que los cobija.

La acción a través de este método, tiene por objeto involucrar al individuo afectado, en un proceso de concientización acerca de su situación y en una instrumentación que lo capacite para el adecuado manejo y solución de su problemática, de una manera crítica y autónoma, de acuerdo a las capacidades y recursos que le presente el contexto social dentro del cual está ubicado,

Trabajo Social de Grupo; Está dirigido hacia la educación socializante que desarrolla los valores sociales de sus miembros, de tal manera, que los resultados del grupo trascienda a la comunidad. En este proceso de trabajo el profesional encuentra conflictos grupales generados por la contraposición e interferencia de la integridad del individuo como persona autónoma y de constituirse como ser social,

Las Técnicas utilizadas son:

Observación Directa Participante; Permite esta técnica detectar la situación problema del limitado visual en relación con el medio en que

se desenvuelve.

Entrevista: Utilizada en el proceso de afiliación del nuevo beneficiario y como un medio de canalizar tensiones, de comunicación, de exposición de problemas e insatisfacciones del limitado visual y su familia.

Encuestas-Cuestionarios: Se utiliza para detectar afinidades vocacionales para establecer los servicios de orientación profesional a los limitados visuales.

Visitas Domiciliarias: Aplicada para conocer el estado del limitado visual en su relación con la familia, el hogar y en solución de los problemas que presentan.

Sondeo de Opinión: Utilizada para conocer el criterio propio de las personas en relación a un hecho, actividad a desarrollarse, etc.

Visitas a Instituciones: Con el fin de lograr asesoría, colaboración, imagen, solicitud de servicios para la población beneficiaria, etc.

Dinámicas Grupales: Para conocer las actitudes y comportamiento del limitado visual y como medio de integración del mismo.

La intervención de Trabajo Social en el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico es de conformidad con los objetivos generales de éste, orientando su accionar para atender las necesidades de los beneficiarios afiliados a la institución a través del diseño y la planeación de un programa de Bienestar Social para atender al individuo, la familia y proyectar su accionar a la comunidad.

Trabajo Social atiende al limitado visual a nivel individual a través de los proyectos: proceso de afiliación, conformación y supervisión de grupos deportivos, ayuda a los beneficiarios, actividades socioculturales, consulta oftalmológica y consulta médica general.

A nivel familiar a través de los proyectos de orientación familiar, actividades socioculturales y la proyección a la comunidad a través de las pruebas de optotipo y consultas oftalmológicas..

Dado que el Instituto Nacional para Ciegos es una institución oficial, estas actividades tienen un carácter de exógenas es decir se proyectan desde el interior de la institución a la sociedad ya que atienden la problemática particular del individuo limitado visual en su forma social, psicológica y biológica en busca de su rehabilitación integral.

La actuación de Trabajo Social se ve limitada por las disfuncionalidades y contradicciones que presenta la institución que se derivan del incumplimiento de las funciones, de la limitación de recursos físicos,

materiales, económicos y humanos y a la falta de una adecuada Política Social por la cual el Trabajador Social debe ejecutar su accionar al marco existente para desenvolverse con mayor o menor eficacia en el cargo.

Hay que destacar la labor desarrollada en la institución por los estudiantes de último año de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar quienes han impulsado muchos programas elaborados con base en los diagnósticos que cada uno de los grupos ha formulado sobre la institución. Últimamente la labor de estas practicantes se ha proyectado hacia programas que por su importancia han sido adoptados por el instituto; entre los cuales cabe destacar la creación de la Cooperativa de Limitados Visuales del Atlántico, el cual fue realizado por el grupo del año 1985.

Debemos señalar sin embargo la imposibilidad de hacer un análisis comparativo del desenvolvimiento de cada uno de los grupos de práctica que han estado en la institución a partir del año 1977 en que se realizó el convenio con la Universidad Simón Bolívar por la no existencia de los informes de cada grupo en los archivos de la institución y la biblioteca de la universidad, sólo se cuenta con los informes de los tres últimos años (1983 a 1985),

Estos tres grupos han dado mayor atención a los aspectos educativo, salud y promoción social, lo que indica que hay continuidad en el ac-

cionar de los últimos grupos para atender las necesidades del limitado visual en estos aspectos pero sin tener en cuenta un elemento tan importante en la rehabilitación de éste como es la recreación.

En este aspecto sólo se han organizado actos para conmemorar días cívicos, día de las madres, fiestas de fin año y también se han impulsado algunas actividades deportivas, estas últimas en coordinación con practicantes de Educación Física de la Corporación Universitaria de la Costa.

PLAN DE TRABAJO RECREATIVO PARA LIMITADOS VISUALES EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS-SECCIONAL ATLANTICO.

El plan de trabajo constituye las propuestas concretas presentadas por nosotras, en materia de recreación al Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlántico; metodológicamente se diseña con los ordinales básicos en un estudio de este tipo.

El plan de trabajo presentado a continuación responde a la realidad concreta de la institución, en él se tendrán en cuenta los factores sociales tanto de los limitados visuales como de su familia.

1. JUSTIFICACION

La recreación juega un importante y decisivo papel en el proceso de rehabilitación integral del limitado visual ya que ésta le genera sentimientos de autorrealización, contribuyendo a superar sus problemas, convirtiéndolos en personas útiles a su familia y la sociedad.

Los diversos tipos de recreación: cultural, deportiva, artesanal, turística, libre y/o dirigida, son válidas a implementar con los limitados visuales y más concretamente con los limitados visuales del Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, donde se carece de un programa de recreación debidamente planeado y estructurado, que responda realmente a la satisfacción de esta necesidad básica del ser humano.

Consideramos que para que la recreación cumpla el importante papel que tiene en la vida del limitado visual, es necesario que a éstos se les dé una orientación y capacitación sobre recreación y el uso constructivo del tiempo libre; es por esto que Trabajo Social justifica la importancia del presente plan donde se tiene en cuenta tanto lo teórico como lo práctico de manera integral.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del plan de trabajo son los siguientes;

- Elaborar una guía sobre recreación que les permita a los limitados visuales en el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, utilizar adecuadamente el tiempo libre.

- Promover la participación activa de los distintos estamentos de la institución en el desarrollo del programa de recreación, destacando la importancia de esta para el bienestar individual y social del limitado visual.

3. POLITICAS

Las políticas que orienta el Trabajador Social en cualquier campo de acción, están encaminadas en buscar el Bienestar Social Colectivo - bien sea a través de instituciones, asociaciones, agremiaciones o individuos en particular, se trata entonces de adecuar las condiciones entre personas afectadas y nivel de realidad para que así, la intervención de Trabajo Social, produzca las diversas modificaciones encaminadas al bienestar tanto individual como grupal.

Corresponde al Trabajador Social orientar, motivar y promover las condiciones para que los limitados visuales tomen conciencia de su situación, de la necesidad de mejorar sus condiciones de vida para lograr una verdadera rehabilitación; ésta es la perspectiva científica de la política central que orienta el presente plan de trabajo.

4. PROGRAMA DE RECREACION PARA LIMITADOS VISUALES EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS SECCIONAL ATLANTICO

El programa de recreación constituye la base central del plan que se propone a la directiva de la institución.

4.1. JUSTIFICACION

El diseño de un programa de recreación para limitados visuales en el Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico se identifica con el quehacer del Trabajador Social por tratarse de un elemento importante como es el ser humano.

Consideramos la realización de esta investigación por ser una necesidad manifestada por los limitados visuales, quienes carecen de oportunidades para dar a conocer sus valores culturales y destrezas físicas, debido a la estructura misma de nuestro contexto social donde aún se considera al limitado visual un inválido con pocas posibilidades y potencialidades, un ejemplo de esto lo constituyen los programas y servicios diseñados por el gobierno, los cuales carecen de la suficiente cobertura para cubrir las necesidades de la población colombiana, siendo los más afectados aquellos grupos que presentan limitaciones -

físicas o mentales y los sectores susceptibles a los procesos de descomposición social, de ahí que en la elaboración de los programas de rehabilitación social no se tenga en cuenta ni las verdaderas necesidades, ni el status o medio social donde se desenvuelven los individuos hacia los cuales van dirigidos.

La rehabilitación social, para que sea verdaderamente integral, es necesario incluir la recreación como elemento vital para despertar los intereses, habilidades, destrezas; es decir todo lo referente a los valores culturales del hombre y formas de comportamiento. Sin embargo en muchos casos no se le dá la importancia que debe tener dentro del proceso de rehabilitación; al limitado se le rehabilita físicamente y se le capacita para su integración a la vida productiva; pero se descuida en gran medida el aspecto sicosocial el cual juega un papel determinante en su vida.

El Instituto Nacional para Ciego es la institución de carácter oficial orientada a la rehabilitación integral del limitado visual, la cual tiene grandes limitaciones en todos los aspectos: financieros, locativos, humanos, administrativos, que impiden que se pueda establecer de manera organizada y permanente un programa de recreación que se constituya en parte integrante de la programación actual de la institución.

Las acciones que en la actualidad se adelantan en este aspecto apenas cubren parte de la necesidad de recreación de los beneficiarios, pues

sólo enfatizan la parte deportiva, descuidando en gran medida las demás áreas, de ahí que sea absolutamente necesario la elaboración de un programa de recreación que sirva de pauta de intervención a la población invidente y semividente que permitan su desarrollo.

4,2. OBJETIVOS

- Diseñar un programa de recreación de acuerdo a las necesidades de los limitados visuales para contribuir a su desarrollo integral a través del estímulo de sus capacidades físicas, sicosociales y culturales.
- Orientar a los directivos y demás personal de la institución de la importancia de la capacitación sobre recreación que se le debe brindar al limitado visual para lograr en ellos una educación y readaptación a su medio social.

4,3. PROYECTOS

El programa de recreación para limitados visuales está constituido por los siguientes proyectos:



4.3.1. PROYECTO 01

Educación Social sobre la Importancia de la Recreación en los Limitados visuales

JUSTIFICACION

La sociedad en general, independientemente de la edad, sexo o nivel educativo de las personas, no tiene una comprensión exacta de la importancia de la recreación y más concretamente del uso constructivo del tiempo libre, esta situación se hace más evidente y tiende a agravarse en el caso de los limitados visuales por la enorme incidencia del medio social sobre él que tiende a marginarlo y subvalorarlo, lo cual impide que éste tenga adecuadas oportunidades para recrearse. Ante esta situación, se justifica la necesidad e importancia de que los limitados visuales sean orientados sobre la mejor manera de utilizar el tiempo libre y de recrearse, bien sea en lo cultural, deportivo, artesanal y turístico; actividades que no sólo puede realizar de manera espontánea sino bajo la dirección de la institución.

La educación social sobre el conocimiento e importancia de la recreación debe efectuarse de manera que abarque desde la niñez hasta la

tercera y cuarta edad, acorde a las características específicas de cada una de estas edades.

OBJETIVOS

- Orientar al limitado visual sobre el significado é importancia de la recreación para su bienestar social,
- Capacitar a los familiares y demás personas allegadas a los limitados visuales del papel que ellos juegan en la incentivación para la recreación de éstos,

ACTIVIDADES

- Seminarios, conferencias y proyección de diapositivas a los familiares de los limitados visuales sobre la importancia y forma de utilizar correctamente el tiempo libre,
- Fijación de carteleras en la institución con el sistema Braille donde se incentive en su contenido a los limitados visuales sobre la importancia de recrearse,

- Charlas institucionales y domiciliarias sobre la importancia de la recreación.
- Convivencia de los limitados visuales con familiares y directivos - de la institución, fomentandose no sólo el esparcimiento físico sino la compenetración interfamiliar.

4.3.2. PROYECTO 02

Fomento y Capacitación Deportiva del Limitado Visual

JUSTIFICACION

Las actividades deportivas juegan un papel muy importante en la rehabilitación social del limitado visual, constituyendose en un elemento de gran satisfacción a nivel individual, grupal desde el momento que permite una diversión, un entretenimiento, un medio para superarse físicamente, adquirir ciertas destrezas, aliviar tensiones, hacer amigos y también mejoramiento de salud física.

Las actividades físicas y deportivas deben convertirse en una fuerza

motora que lleve a los limitados visuales a restablecer y restituir - los valores perdidos por su limitación y por ende llevar una vida más placentera en la sociedad.

OBJETIVOS

- Impulsar la práctica del deporte en los limitados visuales para fomentar hábitos de autodominio, compañerismo, desarrollo de la personalidad y como medio para mantener una buena salud.
- Incentivar al limitado visual para que participe en actividades deportivas que le permitan desarrollar sus habilidades y capacidades físicas,

ACTIVIDADES

- Conferencias y charlas sobre la práctica de deportes en limitados visuales,
- Capacitación y práctica de natación, atletismo, levantamiento de pesas y gimnasia,

- Enseñanza y práctica de ajedrez Braille, dama china Braille, dominó Braille y organización de campeonatos.
- Enseñanza y práctica de Microfútbol y organización de Campeonatos.

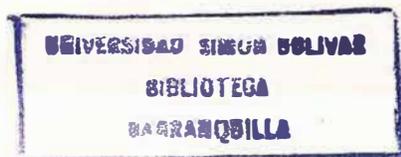
4.3.3. PROYECTO 03

Promoción Cultural y Artística del Limitado Visual

JUSTIFICACION

Las actividades culturales de los limitados visuales debe promocionar su integración en la sociedad. Es un hecho observable que muchas personas que han quedado ciegas en edad adulta, se sienten inclinadas a la resignación y aislamiento de la sociedad,

Algunas actividades culturales son accesibles directamente a los ciegos; por ejemplo la radio, televisión que ponen a su disposición el mundo sonoro, Los ciegos pueden captar directamente la experiencia de la naturaleza, sin embargo necesitan elementos auxiliares especiales como por ejemplo Braille y una instrucción especial para compensar su



falta de facultad sensorial.

Las actividades culturales y artísticas proporcionan a los ciegos oportunidades para establecer y cultivar numerosos contactos con otras personas, elevar su nivel cultural que le permita lograr una mejor integración a la sociedad.

OBJETIVOS

- Contribuir a través de las actividades culturales al desarrollo de las capacidades auditivas y táctiles del limitado visual para su bienestar social.
- Estimular al limitado visual para desarrollar sus habilidades especiales y cultive sus intereses particulares, a través de las actividades culturales y artísticas como la literatura, radio, música, teatro y otros; y de este modo lograr su integración social.

ACTIVIDADES

- Promoción de lectura en Braille y fomento del libro hablado,

- Fomento de habilidades artísticas especiales.
- Formación de grupos y concursos musicales.
- Fomento al canto y al toque de instrumentos musicales.
- Formación de grupos de teatro y presentación de dramatizados.
- Concursos de pinturas, poesías y oratoria.
- Concursos de dibujo en alto relieve.
- Organización de excursiones a sitios turísticos.

4.3.4. PROYECTO 04

Capacitación Artesanal y Manual del Limitado Visual

JUSTIFICACION

La principal razón para desarrollar el proyecto es la gran importancia

cia que tiene el significado educacional de la recreación,

La recreación esta dirigida a fomentar el desarrollo físico y social del limitado visual a través de muchos ejercicios y mérito, entonces el trabajo creativo, planeado y programado permitirá al limitado visual desarrollar aquellas habilidades personales no sólo para jugar exactamente, sino para toda actividad posterior educativa.

El proceso creativo es más importante en este aspecto que el productivo. Es éste proceso "buscar otras formas, otros métodos" lo que formará los medios individuales de auto expresión. De este proceso creativo reconocido y desarrollado en el limitado visual dependerá su actitud y éxito en el futuro y sin duda en su futuro desempeño personal y social.

OBJETIVOS

- Estimular el proceso creativo del limitado visual, para que pueda responder en forma creativa a las nuevas situaciones que le presenta su medio ambiente.
- Desarrollar y aumentar la habilidad manual del limitado visual con el fin de contribuir a un mejor rendimiento en las diversas áreas de rehabilitación y en su futuro desempeño laboral y social.

ACTIVIDADES

- Curso de capacitación sobre trabajos en cerámica, pintura dactilar, tallado en madera, tejido y bordado.
- Organización de talleres de trabajo.
- Organización de ferias artesanales de limitados visuales.
- Establecer convenios con establecimientos comerciales de artesanías para venderles los artículos elaborados por los limitados visuales.

4,4, RECURSOS

Humanos

Limitados visuales y sus familiares, director, trabajadora social, psicóloga, sicopedagoga, tífloga, licenciados, instructores de música, recreacionistas, practicantes de Trabajo Social, Psicología y Educación Física, instructores del Sena, funcionarios de Coldeportes, funcionarios del Fesord y maestros de obras de teatro.

Institucionales

Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlántico.

Universidad Simón Bolívar.

Corporación Universitaria de la Costa.

Universidad del Norte

Departamento de Educación Especial de la Secretaría Departamental de Educación.

FESORD,

Comfamiliar Andi-Fenalco

Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-Coldeportes.

Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena

Bellas Artes.

Piscina Olímpica.

Materiales

Pizarra Braille, ábaco, pizón Braille, grabadora, material didáctico, lana, corcho, madera, libros, papelógrafo, piano, guitarra, acordeón, tambor, trompeta, flauta, maracas, armatodo, dama china Braille, ajedrez Braille, dominó Braille, arcilla, periódicos, goma, plastilina, colchonetas, balón, juguetes, vestidos folclóricos, barlotina, lápices, témperas, tela, cartulina, yeso, agujas, etc.

5. COORDINACION Y CONTROL DEL PLAN

Todo programa o proyecto conforman una serie de tareas y actividades - que si no se coordinan no hay posibilidades de realizar en forma simultánea e interrelacionadas,

Trabajo Social orienta y coordina las actividades asignando responsa - bilidades pertinentes para llevar a feliz realización el plan,

El control se hará con todos los responsables del plan, se realizará mediante un trabajo en equipo, a través de reuniones semanales en las que se intercambien información, se detecten problemas y se propongan soluciones a éstos.

5.1. EVALUACION

La evaluación debe racionalizar los aspectos positivos y negativos de una acción, por ello al evaluar el plan para el Instituto Nacional para Ciegos; se debe comprender cómo le corresponde a Trabajo Social incentivar al máximo a directivos y limitados visuales para que se superen las limitantes que ha venido presentando la institución hasta el - presente,

Los diversos proyectos presentados en el Plan no son una camisa de fuerza, sino que pueden variar acorde a hechos específicos; ésto debido a que la realidad social puede exigir mayores demandas en un momento dado, lo que va a incidir para cambios concretos dentro del plan trazado,

Al Plan de Trabajo se le pueden anexar o disminuir actividades en relación a las particularidades que se vayan presentando,



CONCLUSIONES

El estudio de investigación que nos propusimos realizar sobre recreación y su incidencia en el desarrollo sicosocial del limitado visual en el Instituto Nacional para Ciegos-Seccional Atlántico, nos ha proporcionado valiosos aportes para el conocimiento de la realidad que enfrenta el limitado visual en nuestra sociedad.

En Colombia, los limitados visuales constituyen un sector marginado, por no tener oportunidades de rehabilitación integral y la protección que plantean las Políticas Sociales del Estado, las cuales no responden a las condiciones reales y a las necesidades de este sector de la población.

Esta falta de promoción y atención al limitado visual se explica por la carencia de investigaciones que permitan conocer de manera organizada y crítica la problemática que éste enfrenta, las cuales se expresan en las desventajosas condiciones de vida y de trabajo, situación que no sólo lo afecta a él sino que también involucra a la familia.

La escasa atención que se le brinda, a través de instituciones estatales, esta orientada hacia algunos aspectos de la rehabilitación, - cuando en realidad para lograr una verdadera rehabilitación integral se deben atender los aspectos físicos, sicosociales, educativos y vo cacionales del individuo y además se debe dar orientación y un cam - bio de actitud tanto a su familia como a la sociedad para que acepte al limitado visual como una persona útil y cañaz de producir.

Un aspecto al cual no se le ha dado la debida importancia que tiene con el desarrollo sicosocial del limitado visual es la recreación, - lo cual se traduce en una falta de orientación para la adecuada uti - lización del tiempo libre y la recreación del individuo y su no uti - lización, pese a su enorme valor terapéutico, en el proceso de reha - bilitación.

La institución de carácter oficial que atiende la rehabilitación - del limitado visual se les imposibilita desarrollar los programas - de Bienestar Social debido a la grave crisis de recursos financie - ros, humanos, técnicos y locativos que padecen, por lo cual los ser - vicios que prestan tienen un carácter paliativo que les resta efec - tividad y les impide brindar reales oportunidades de rehabilitación.

La intervención del Trabajador Social en el Instituto Nacional para Ciegos le dá la oportunidad de participar en el tratamiento sicoso - cial del limitado visual , al mismo nivel que los otros miembros del

equipo multiprofesional, lo cual exige del Trabajador Social las mejores condiciones tanto humanas como profesionales a fin de desarrollar efectivamente procesos de participación de los limitados visuales, de su familia y demás personal de la institución.

El Trabajador Social es un elemento fundamental en el proceso de rehabilitación del limitado visual ya que este profesional cuenta con los conocimientos metodológicos, teóricos y prácticos necesarios para desarrollar una acción más acorde con la problemática social que enfrenta el limitado.



RECOMENDACIONES

Como recomendaciones finales derivadas de la investigación adelantada proponemos las siguientes:

- Es importante realizar estudio más profundo sobre la problemática del limitado para una intervención más científica de esta realidad.
- El Trabajador Social debe sistematizar y divulgar más esta problemática promoviendo seminarios.
- Se **hace** necesario diseñar políticas que respondan a las necesidades reales del limitado visual.
- Es necesario la formación de un equipo multiprofesional dentro de las instituciones de rehabilitación, que oriente y prepare al limitado visual a vivir con su limitación.
- Se hace necesario crear centros intermedios en los municipios para facilitar el acceso de los limitados visuales que residen fuera de las ciudades.

- Es necesario solicitar al Estado que se incluyan en el presupuesto de los programas del Instituto Nacional para Ciegos Seccional Atlántico, un rubro para la recreación ya que se hace fundamental crear un centro recreacional o un polideportivo para que el limitado visual pueda desarrollar cierto tipo de actividades recreativas y además aprenda a utilizar su tiempo libre que pueda compartir con su familia,

- Se hace necesario el apoyo del Estado para la vinculación de más profesionales de Trabajo Social a los centros de rehabilitación para limitados visuales.

- Impulsar la participación de Trabajo Social en el diseño y ejecución de programas de recreación para limitados visuales ya que ésta repercute en su desarrollo integral.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, Ezequiel, Metodología del Trabajo Social, Editorial el Alenco, Barcelona 1982,
- Técnicas de la Investigación, 3a. edición, El Cid Editores, México 1978,
- Diccionario de Trabajo Social, El Cid Editores, 4a. edición, Buenos Aires, Argentina 1979,
- BAEZER MEDRIIS, Ethol, Juegos de Recreación, Ruy Díaz S., Editorial ~~La~~ Distribuidora Buenos Aires, Impreso en Argentina, Tomo I.
- BUTLER, George, Therapeutic Recreation Helping Profession, Second Edition,
- BARRIOS, Fabiola y Otras, Trabajo Social y la Rehabilitación del Invidente en el INCI de Bogotá, Atlántico, Huila y CRAC, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla 1985,
- BARRAGA, Natalie, Disminuciones Visuales y Aprendizaje, Editorial Internatio-Counseling, 1978, Tomo IV,
- BINDT, Julieth, La Educación del Ciego, Editorial Barcelona, Lisboa, Ed, Médicas Iberoamericanas, 1957,

CONGRESO DE RECREACION Y TIEMPO LIBRE. Carácas, Nov, 1983.

CUTRERA, Juan Carlos. Técnicas de Recreación, Editorial Estadiúm, Buenos Aires. 1979.

CHOLDEN, Louis S. Un Psiquiatra Trabaja Sobre la Ceguera, Trabajos Seleccionados, Región Latinoamericana, Cordoba Argentina, 1980, Número 17.

EL EDUCADOR. Organización Nacional de Ciegos; Suplemento N°5 a la edición especial, Calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid 6, España.

GALINDO, Edgar y Otros. Modificación de la Conducta en la Educación Especial-Diagnóstico y Programa, Editorial Trillas, 2a. Edición - Impreso en México, 1985.

GOMEZ; Sebastian, Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía, Impreso en España por Artegraf, Madrid-26.

GOOD, Richard. Curso Básico de Recreación Dirigida y Programación, Recreación Ltda, Bogotá, Colombia, S.A.

GORDON, Hamilton. Teoría y Práctica del Trabajo Social de Caso, 2da. edición, México, 1969.

GUTTMAN, Ludwing. El Deporte para los Deficientes Físicos, Edit. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1972.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - SECCIONAL ATLANTICO, Manual de Funciones, 1970.

LAUFMAN, Marjorie. Recreación Integrada para Niños Ciegos, Oficina Regional para Sud América, San Antonio, 220, Of 706, Santiago de Chile, 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Decreto N°577 de 1978.

MORAGAS, Ricardo. Rehabilitación un Enfoque Integral, Editorial Vicens, Vives, Barcelona.

O MORROW, Gerald S. Therapeutic Recreation Helping Profession, Second Edition, University of Gargia, Resto, Virginia.

OSORIO TORRES, Carlos. La Metodología en la Intervención del Trabajador Social, Memorias del V Congreso de Trabajo Social, Cartagena, Octubre, 1983.

PAJOB, Implicaciones Psicológicas de la Ceguera.

PIERRE, Oleron. La Inferioridad Física del Niño, Universidad de la Sorbona, Editorial Luis Meroele, S.A. Barcelona, 1a. edición, Abril, 1969.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL N° 15, Publicación Especializada en el Estudio del Proceso y Política Social, Bogotá, D.E. Colombia.

REVISTA INTERNACIONAL DE SERVICIO SOCIAL N°2, Rehabilitación de las Personas Fisicamente Impedidas, Marzo, 1977.

SCHOAL, Geroldae T. Efectos Psicológicos de la Ceguera, PH.D, Universidad de Michigan, Traducido por Manuel Potroti, American Foundation for Overseas Blind, Inc, 1973.

TORRES DIAZ, Jorge. Historia de Trabajo Social, Editores Grafitalia, Barranquilla, Colombia, 1985.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

ANEXOS

FOTOGRAFIAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS- SECCIONAL ATLANTICO



CALLE 35 DONDE ESTA SITUADO EL INCI,
NOTESE EL TRAFICO Y LA ESTRECHEZ DE LA CALLE.



FACHADA EXTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

SECCIONAL ATLANTICO.

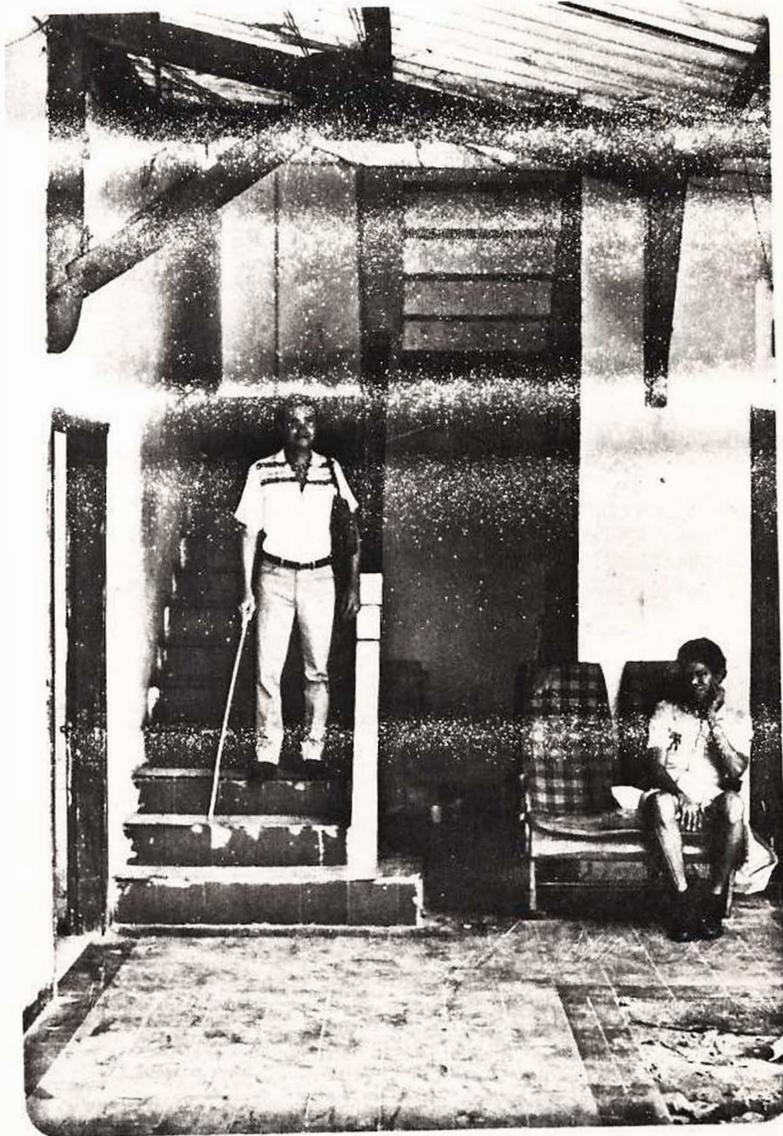


PRIMER PISO DEL INCI - SECCIONAL ATLANTICO.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

BIBLIOTECA

CARRAQUILLA



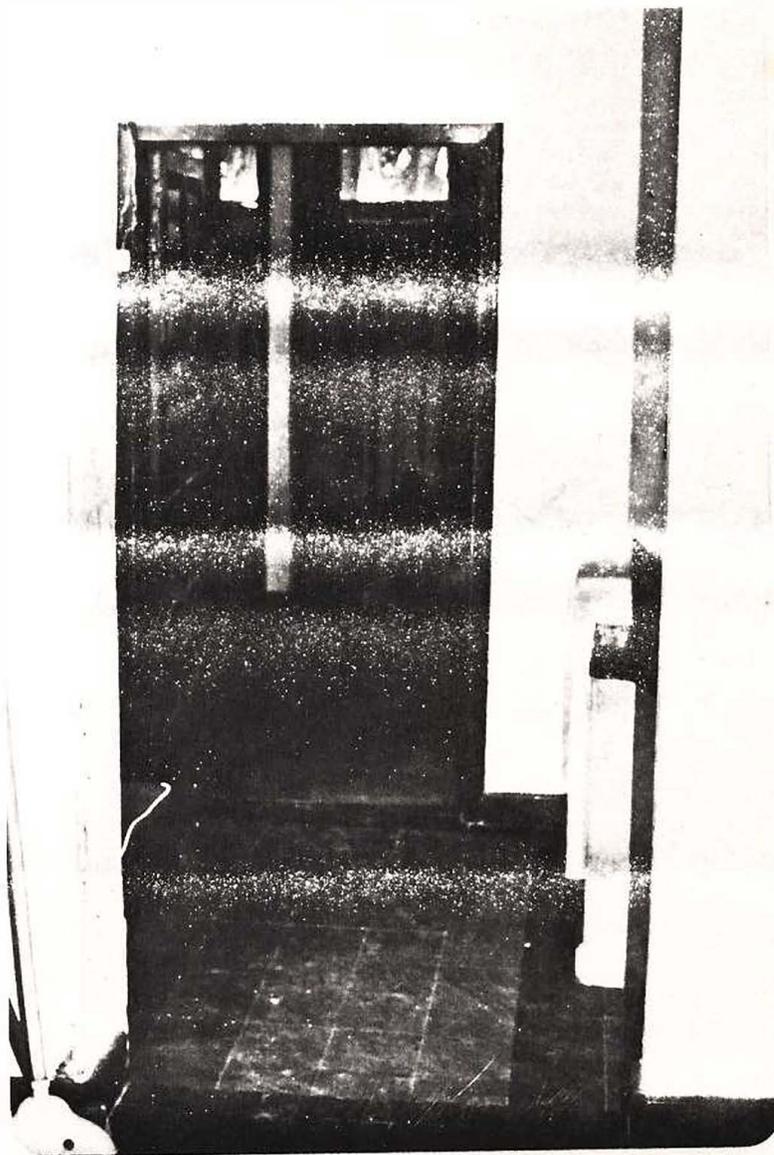
ESCALERA DE ACCESO AL SEGUNDO PISO DEL INCI -



AULA MAXIMA - SITUADA EN EL PRIMER PISO



TALLERES



ENTRADA AL SEGUNDO PISO DEL INCI.



CORREDOR QUE CONDUCE A LA DISTINTAS DEPENDENCIAS



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

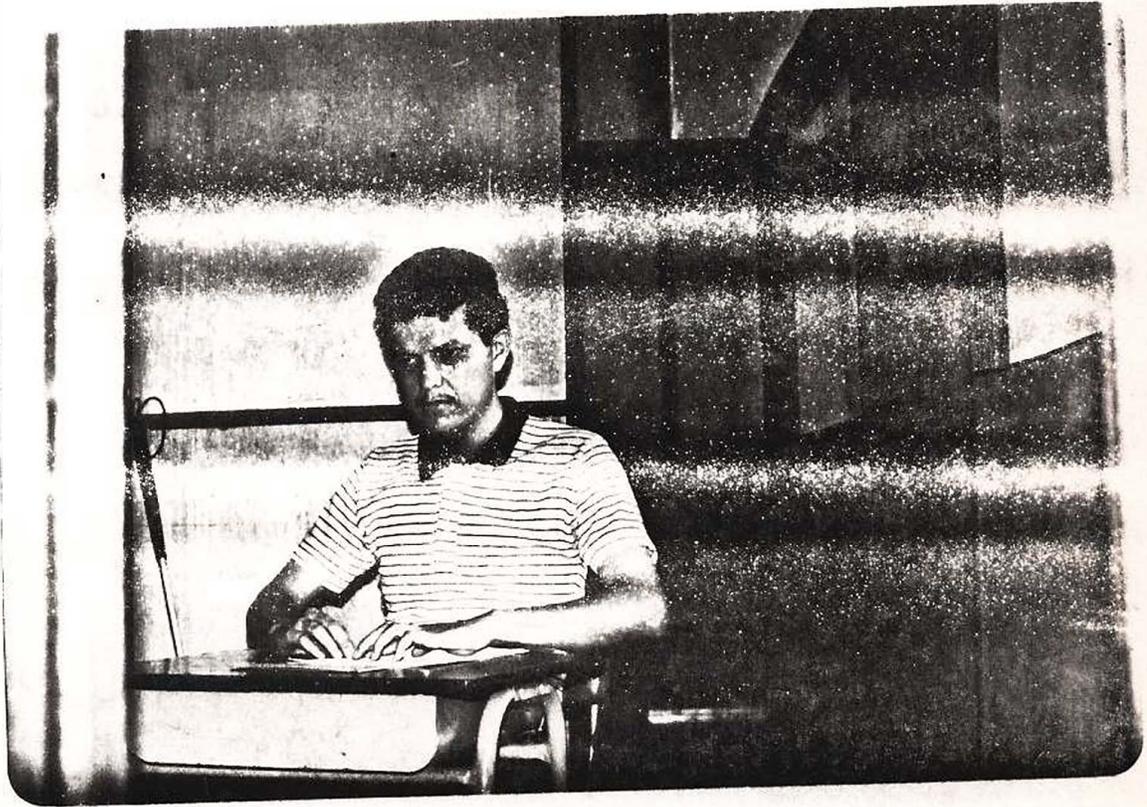


DEPARTAMENTO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA



DEPARTAMENTO DE ESTIMULACION TEMPRANA



CUBICULOS - UTILIZADOS PARA ESTUDIO INDIVIDUAL.



B I B L I O T E C A

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRACQUILLA



SECRETARIA